



Universidad Nacional de La Plata

Especialización en Docencia Universitaria (Modalidad a Distancia)

Trabajo Final Integrador

AÑO 2021

***Título:* “DISEÑO DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DOCENTE DE LXS ESTUDIANTES DEL PROFESORADO EN PSICOLOGÍA CENTRADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE SABERES PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS Y SU PUESTA EN PRÁCTICA EN EL QUEHACER DOCENTE.”**

Autor: Prof. Dezorzi, Guillermo

Directora: Mg. Gangli, Cecilia
Codirectora: Mg. Morandi, Glenda

Índice

Resumen	pág. 3
Introducción.....	pág. 4
PARTE 1	
Caracterización del tema y problema, contextualización y justificación	pág. 6
Objetivos.....	pág. 21
Marco conceptual	pág. 22
PARTE 2	
Diseño de la innovación propuesta.....	pág. 34
Conclusiones Finales	pág. 42
Bibliografía.....	pág. 45
Anexos	pág. 48

Resumen

El presente trabajo trata sobre la elaboración de una propuesta formativa destinada a lxs estudiantes de la carrera “Profesorado en Psicología” de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario: la asignatura “Didáctica Específica de la Psicología”, cuyo diseño fue elaborado en el marco del presente trabajo. La misma resulta el corolario del tránsito de su autor por la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata. La propuesta pedagógica aquí desarrollada busca fortalecer la articulación entre el proceso formativo brindado por la carrera de Profesorado, antes mencionada, y la práctica profesional docente a través de los aportes de la “Didáctica Específica de la Psicología”, brindando así un fortalecimiento a la formación de lxs futurxs docentes y una posible respuesta ante la vacancia del mismo dentro del Plan de Estudios vigente.

Introducción

El presente trabajo se realiza como requisito de finalización de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata. El mismo se focaliza en la construcción de una propuesta pedagógica específica para fortalecer la formación docente de la carrera “Profesorado en Psicología” de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

En primer lugar, se caracteriza la temática y la problemática que nos ocupa estableciendo el contexto institucional en el que se encuadra la propuesta y justificando la relevancia de la misma en dicho contexto. Allí se fundamenta la necesidad establecer una asignatura electiva que aborde la relación entre la formación y la práctica docente desde la construcción y los aportes de la Didáctica Específica de la Psicología.

A continuación, se describe el objeto del presente trabajo como la elaboración de una propuesta curricular innovadora tendiente a fortalecer la articulación entre los procesos formativos y las prácticas profesionales docentes. La inclusión de una propuesta articuladora desde la construcción y los aportes de la Didáctica Específica de la Psicología contribuye a la problematización, reflexión y acción sobre la relación entre los objetos de conocimiento y las prácticas de enseñanza, diseñando experiencias de aprendizaje que posibilitan un aporte y un acercamiento a las prácticas profesionales. A su vez, la construcción teórico-metodológica de la propuesta formativa impone la selección, definición y organización de los contenidos a abordar en la misma, así como la determinación de los criterios de evaluación que sean coherentes con la propuesta.

En tercer lugar, se establecen las categorías conceptuales que resultaron ineludibles para la formulación de la propuesta. Comenzando por el sentido que tienen las innovaciones dentro del campo educativo, estableciendo la importancia del contexto y del análisis situado para así pensar la relación existente entre la Didáctica como disciplina y la construcción metodológica inherente a las propuestas formativas. La lectura multidimensional de los procesos formativos y las prácticas de enseñanza, así como el análisis en clave didáctica nos permiten construir el sentido de la Didáctica Específica de la Psicología y así arribar a la relevancia en la actividad docente, y en este trabajo de especialización en particular, de la programación de la enseñanza.

Una vez transitadas las referencias teóricas que sostienen el presente trabajo, se describe específicamente en qué consiste la innovación propuesta, su fundamentación, los

propósitos y objetivos propuestos, así como los contenidos a considerar, la propuesta metodológica y los posibles criterios de evaluación de la misma.

Por último, se realiza un *racconto* del proceso de elaboración y escritura de este trabajo, así como por la cursada de la Especialización, haciendo especial énfasis en la construcción de la propuesta innovadora aquí presentada.

PARTE 1

Caracterización del tema y problema, contextualización y justificación

La propuesta de innovación que se desarrolla en el presente trabajo tiene como finalidad específica la inclusión como asignatura electiva de una propuesta formativa que incluya la "Didáctica Específica de la Psicología" como un eje articulador del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Psicología para pensar las prácticas docentes. La particularidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario y de las carreras de "Psicología" y "Profesorado en Psicología" que allí se desarrollan es que, si bien el profesorado tiene entidad formal propia, sólo dispone de 8 asignaturas de dictado específico de las 25 que componen el Plan de Estudios de la carrera. El resto de las asignaturas son compartidas con la carrera de "Psicología" con un enfoque direccionado al ejercicio del profesional Psicólogo que difiere del ejercicio profesional docente, y por tanto de los saberes necesarios para su desarrollo.

La institucionalización de la formación en Psicología y el nacimiento del Profesorado en Psicología

Interesa plantear aquí que es posible afirmar que la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario tiene una historia institucional ligada a los *desprendimientos*. Tanto la Universidad como la Facultad tienen como impronta propia de su nacimiento la herencia de algo que las antecede directamente, de una forma de institucionalidad de la que han sido derivadas. Es decir, no fueron constituidas a partir de una decisión política inaugural de "creación", sino de procesos graduales de ramificación y corolario de un legado. De acuerdo a la Ley 17.987 la Universidad Nacional de Rosario fue "creada" en 1968. Su estructura fundante fue un desprendimiento de la Universidad Nacional del Litoral de quien toma sus primeros organismos académicos y administrativos, que en aquel entonces consistían en: las Facultades de Ciencias Médicas, de Ciencias de Ingeniería y de Arquitectura, de Ciencias Económicas, de Filosofía, de Derecho y Ciencias Políticas, de Odontología, de Ciencias Agrarias y los Hospitales-escuela y las escuelas secundarias que de ella dependían, además del Instituto Superior de Música de Rosario. Un proceso similar se evidencia en la creación de la Facultad de Psicología como se señala mas adelante.

Actualmente, la Universidad cuenta con una superficie edilicia de 68.000 metros cuadrados donde se brinda una oferta académica compuesta por 171 carreras de posgrado,

63 títulos de grado, 15 tecnicaturas, 53 títulos intermedios, 26 títulos por articulación con el sistema de educación superior no universitario y 32 postítulos. A esta oferta académica se le sumó en los últimos años el Campus Virtual desde el cual brindan cursos en la modalidad a distancia, empleando como ambiente de enseñanza el soporte Web. Este campus fue fundamental durante el presente contexto pandémico.

La estructura institucional actual es de 12 Facultades, 3 Institutos de Enseñanza Media y 1 Centro de Estudios Interdisciplinarios.

Facultades: 1- Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. 2- Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. 3- Facultad de Ciencias Médicas. 4- Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas. 5- Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. 6- Facultad de Derecho. 7- Facultad de Odontología. 8- Facultad de Ciencias Agrarias. 9- Facultad de Ciencias Veterinarias. 10- Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. 11- Facultad de Psicología. 12 -Facultad de Humanidades y Artes

Institutos de enseñanza media: 1- Instituto Politécnico Superior «Libertador General San Martín». 2- Escuela Superior de Comercio «Libertador General San Martín». 3- Escuela Agrotécnica «Libertador General San Martín». Cabe aclarar que actualmente se encuentran en desarrollo dos polos educativos en distintas ciudades cercanas a Rosario para ampliar y diversificar la propuesta de enseñanza media de la Universidad.

La Facultad de Psicología, por su parte, proviene del antecedente establecido en 1953 con la creación de la Carrera Menor de Auxiliar de Psicotecnia en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Litoral, con sede en Rosario. Al año siguiente se crea el Instituto de Psicología desde donde se promueve la creación de la primera carrera de Psicología del país, en abril de 1955. Psicología tuvo una segunda fundación al año siguiente, destinada a desconocer a la primera. El golpe militar intervino la Universidad y sus autoridades y docentes fueron cesanteados; es por ello que el Plan de Estudio no pudo ser desarrollado y se designa a nuevos profesors que, desconociendo los antecedentes, fundan nuevamente la carrera. Es por ello que las resoluciones que van desde diciembre de 1955 a febrero de 1956 omiten los actos administrativos e institucionales realizados durante los primeros meses del año '55 y sólo se refieren en sus considerandos a la rectificación necesaria de la Carrera de Psicotecnia del año '53.

En el año 1984 el Consejo Superior Provisorio a pedido del Decano de la Facultad de Humanidades y Artes aprueba la creación del Profesorado Universitario para todas las carreras que se desarrollan en dicha Facultad.

Luego de los cambios nefastos provocados por las dictaduras tanto en nuestro país como en la Universidad y la Facultad de Psicología en particular, el 15 de diciembre de 1987, la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Rosario resuelve por Resolución N° 013/87 crear la Facultad de Psicología sobre la base de la Escuela de Psicología de la Facultad de Humanidades y Artes. La Facultad de Psicología se convierte en la primera Facultad de la Universidad Nacional de Rosario en ser creada por una Asamblea Universitaria.

En el año 1988 durante el decanato en la Facultad de Psicología de Gloria Anonni, se autoriza a lxs estudiantes de esta Facultad a realizar el denominado “tramo pedagógico” en convenio con la Facultad de Humanidades y Artes. En el año 2003, durante la gestión del decano Ovide Menin, se establece el Plan de Estudios vigente.

El profesorado en Psicología y su vinculación con la formación del psicólogo

Actualmente, la Facultad de Psicología posee dos carreras: Psicología y Profesorado en Psicología. En el primer año, sus Planes de Estudios contienen las mismas asignaturas en ambas carreras, con la excepción de que al Profesorado se le agrega una asignatura más, Pedagogía.

Psicología es una carrera con un alto ingreso. Suelen comenzar unos 1200 estudiantes por año. Al profesorado se inscriben cerca de 100. Una particularidad a destacar es la especial configuración originaria presente en el nacimiento de esta carrera. Previamente a su creación, para ser “Profesor en Psicología” se debía realizar, una vez concluido tercer año de la carrera de “Psicología”, el trayecto de “Formación Docente” en la Facultad de Humanidades y Artes de la U.N.R, concibiendo a la formación docente como un tramo desarticulado y posterior respecto de la totalidad del recorrido formativo. Asimismo, se evidencia como una cuestión problemática que la creación del Profesorado como carrera independiente no logró modificar esta lógica instituida y aún hoy se escucha hablar de “*hacer las pedagógicas*” para ser profesor por quienes se encuentran cursando el ciclo superior de “Psicología”. A su vez, la propia organización institucional no fomenta la realización de la carrera de Profesor en Psicología como recorrido independiente ya que las asignaturas entre las carreras son casi idénticas y se suele

recomendar inscribirse a ambas carreras ya que, realizando las asignaturas de la carrera Psicología, se otorga equivalencia total de todas aquellas que no correspondan a la “formación pedagógica”. Es decir, solo resta cursar las 5 materias del ciclo denominado de formación pedagógica. Es a destacar que, a partir del cambio de Plan de Estudio de la carrera de “Psicología” en el año 2014, se comienzan a crear cargos en asignaturas específicas del Profesorado que previamente debían homologarse con materias de la carrera de “Psicología” de manera obligatoria. A modo de ejemplo, previo a la creación de estos cargos, para poder homologar las asignaturas “Psicología de la Niñez” y “Psicología de la Adolescencia” se debían aprobar dos asignaturas específicas de la carrera de “Psicología” que no formaban parte de núcleo de asignaturas compartidas entre ambas carreras (Estructura Psicológica Individual del Sujeto II y Estructura Biológica del Sujeto II)

Por otro lado, puede señalarse como un rasgo particular en la institución la falta de articulación entre las carreras. El tramo pedagógico presenta una fuerte articulación entre las asignaturas que lo componen, pero no se explicitan interconexiones con las asignaturas de la carrera de “Psicología”. Desde las asignaturas comunes a ambas carreras se suele hacer hincapié en la práctica clínica y en diversas prácticas de salud mental en las que puede ejercer le profesional psicólogo sin mencionar la práctica profesional docente. Esto puede verse incluso en los programas de las asignaturas o en el propio cursillo de ingreso a las carreras donde se trabaja, por ejemplo, la ley de Salud Mental pero no se trabajan las normativas específicas de trabajo docente.

Por lo antedicho, la propuesta formativa de innovación que se elabora en el marco de este trabajo, tiene como finalidad no sólo la inclusión de una temática de vacancia dentro del plan del Profesorado, esto es, la inclusión de una lectura de la práctica docente desde el aporte de la Didáctica Específica de la Psicología, tanto en el ámbito formal como en el no formal, sino que además busca ser una apuesta político-pedagógica de jerarquización del Profesorado y de sus prácticas específicas.

El plan de formación del Profesorado en Psicología

Como hemos mencionado, el plan de estudios de la carrera “Profesorado en Psicología” de la Universidad Nacional de Rosario está compuesto por 25 asignaturas divididas en tres ciclos. El ciclo de formación orientada, el ciclo de formación especializada y el ciclo de formación pedagógica. Diecisiete (17) asignaturas corresponden al ciclo de formación orientada que tiene por objeto el estudio de los

conocimientos científicos y técnicos correspondientes al campo de la Psicología. Tres (3) asignaturas corresponden al ciclo de formación especializada, que está centrado en el desarrollo cultural y psicológico de lxs sujetxs de la educación en vinculación con los procesos de aprendizaje y el contexto institucional en el que se desenvuelven. Las cinco (5) asignaturas restantes corresponden al ciclo de formación pedagógica que tiene por objetivo “la adquisición de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el ejercicio de la práctica docente”. Sobre este último punto nos detendremos a continuación.



La organización curricular de la carrera de “Profesorado en Psicología” es la siguiente:

Primer año: (1) Desarrollos Psicológicos Contemporáneos. (2) Epistemología. (3) Psicología. (4) Filosofía. (5) Lingüística. (6) Pedagogía.

Segundo año: (1) Psicología del Sujeto. (2) Psicología Social I. (3) Psicobiología. (4) Historia de la Educación. (5) Didáctica y Currículum. (6) Psicología de la Niñez.

Tercer año: (1) Psicología Social II. (2) Trabajo de Campo en Educación. (3) Taller de Orientación Vocacional. (4). Seminario Electivo I. (5). Política Educacional. (6) Psicología de la Adolescencia.

Cuarto año: (1) Psicología Social III. (2) Psicología del Lenguaje. (3) Seminario Electivo II. (4) Seminario Electivo III. (5) Investigación Psicológica. (6) Residencia Docente.

Teniendo en cuenta la distinción entre currículum prescripto y currículum real (Gimeno Sacristán, 1994), el análisis del documento escrito del Plan de estudio nos brinda centralmente la organización curricular teórica del Profesorado. En la dinámica institucional, el profesorado comparte la gran mayoría de las asignaturas con la carrera de Psicología. El ingreso del Profesorado suele estar compuesto en su mayoría por Psicólogos ya recibidos que haciendo “*las pedagógicas*” como se denomina coloquialmente al ciclo de formación pedagógica reciben su título de “Profesores en Psicología”. Aquellxs estudiantes ingresantes a la carrera del Profesorado que no han culminado o transitado antes por la experiencia de cursado de la carrera de Psicología se encuentran con que las asignaturas de la carrera Psicología tienen una formación centrada exclusivamente en el ejercicio profesional del Psicólogo y que pocas veces, usualmente por cuenta propia de lxs docentes a cargo de cada asignatura, se mencionan aspectos relativos al ejercicio profesional de lxs futurxs profesorxs.

La estructuración del propio plan está organizada para la realización de “*las pedagógicas*” una vez culminado el trayecto de formación para la obtención del título de Psicólogo, ya que, salvo el ciclo de formación pedagógica, el resto del plan de estudios puede aprobarse por equivalencias con asignaturas cursadas en la carrera de Psicología.

Las asignaturas pertenecientes al ciclo de formación pedagógica son: “Didáctica y Currículum”; “Historia de la Educación”; “Pedagogía”; “Política Educacional” y “Residencia Docente”. De acuerdo al plan de estudios, el ciclo de formación pedagógica tiene delimitado los siguientes contenidos:

Didáctica y Currículum: Diferentes concepciones de la didáctica. Constitución histórica de su campo y su quehacer específico en la actualidad. El conocimiento científico y el conocimiento escolar. La didáctica y sus estrategias para enseñar y

aprender. El currículum como proyecto a desarrollar. El real y el oculto. Diseño, desarrollo y evaluación. Relación de la didáctica con el currículum vigente en la jurisdicción provincial.

Historia de la Educación: El Modelo Escolástico de la Escuela Medieval. El Renacimiento Pedagógico. Sistematización del saber y la enseñanza en los jesuitas. Institucionalización de la Escuela en relación al Estado Moderno y a la formación de ciudadanos. Estructuración de los Sistemas educativos Nacionales. Conformación y Consolidación del Sistema Educativo Argentino. Intentos de Reformas Institucionales y pedagógicas en el s. XX. Desarrollo de la enseñanza profesoral. Problemas y tendencias de las últimas décadas.

Pedagogía: Las distintas dimensiones de la educación como campo problemático. Sujeto, saber y discurso pedagógico moderno. Estatuto epistemológico del saber pedagógico: Pedagogía, Filosofía, y Ciencias de la Educación. Las tendencias pedagógicas en la Modernidad. La cuestión pedagógica en América Latina. Escuela Nueva, Pedagogías del desarrollismo. Pedagogías libertarias y desescolarizantes. Neoliberalismo en educación. Pedagogías Críticas y posmodernidad. Alfabetización y Nuevos alfabetismos. Tecnologías en educación.

Política Educacional: La Política Educacional como disciplina. Agentes educadores. El Estado Moderno como actor principal en la constitución de los sistemas educativos. Los instrumentos de diseño y ejecución de Políticas: legislación, gobierno, financiamiento, organización y planificación educativa. Las tendencias políticas en América Latina en relación al Derecho a la educación: liberalismo clásico, Estado de Bienestar -Populismo y Desarrollismo-. Neoconservadurismo y educación. Las reformas actuales al Sistema Educativo Argentino y la nueva relación educación -trabajo.

Residencia Docente: La reflexión acerca de la práctica como parte del ejercicio de la docencia. La residencia propiamente dicha: observación, planificación didáctica, dictado de clases, análisis de la experiencia realizada en los diferentes niveles que correspondan. Relevamiento y diagnóstico de la situación institucional como marco del quehacer docente.

Los contenidos mínimos aquí expuestos no hacen mención explícita a la Didáctica Específica de la Psicología, así como tampoco a los ámbitos no formales de desempeño de los futuros profesors si bien se sostienen desde un espíritu crítico y ligado a la

contextualización de los contenidos a abordar. Este espíritu crítico y abierto, así como la contextualización son propiciados por el perfil del título. Este establece que “es un graduado universitario con sólida formación en Psicología, con integración de los conocimientos del campo educativo y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, desde una perspectiva socio-político-cultural”. Así como también menciona que “tiene una actitud crítica y flexible necesaria para la actualización permanente de sus conocimientos, para el desarrollo de la práctica docente y para trabajar en equipos interdisciplinarios”.

El Plan de estudios del profesorado prevé sólo 3 correlatividades en toda su organización. Psicología Social I (segundo año) es correlativa con Psicología Social II (tercer año) y esta, a su vez, con Psicología Social III (cuarto año). Esta correlatividad es idéntica en el Plan de estudio de la carrera de Psicología. Otra correlatividad existente es Psicobiología (segundo año) con Psicología del Lenguaje (cuarto año), esta correlatividad es similar en el Plan de estudios de la carrera de Psicología con una asignatura intermedia en tercer año que, si bien no tiene entidad en el profesorado, puede realizarse en la carrera de Psicología para homologar Psicología de la Niñez y Psicología de la Adolescencia. La última correlatividad a mencionar, es entre la asignatura “Didáctica y Curriculum” (segundo año) con la “Residencia Docente” (cuarto año). Esta última correlatividad es la más interesante de mencionar ya que hace que el Profesorado requiera, al menos, dos años de cursado efectivo.

La relación lógica entre estas últimas asignaturas es interesante de resaltar ya que las prácticas profesionales docentes y la reflexión sobre la misma son abordadas explícitamente en sólo estas dos asignaturas de la carrera: “Didáctica y Curriculum” y “Residencia Docente” de segundo y cuarto año respectivamente. En ambas asignaturas el abordaje está orientado a las prácticas en el ámbito formal de educación a pesar de que según la finalidad del plan de estudios también se forma a lxs profesionales para desarrollar las prácticas en el ámbito de la educación no formal.

Nos detuvimos en esta descripción para poder evidenciar la lógica desde la cual se establece el proceso formativo de los futuros Profesores en Psicología como un apéndice o anexo de la carrera de Psicología. Es común en la “charla de pasillo” escuchar que “en un año”, y por realizar “*las pedagógicas*”, tenés un título de grado más.

Sobre la formación de Profesorxs en Psicología en diferentes Universidades Nacionales

Cabe señalar que esta lógica que estructura el desarrollo curricular de la carrera que se viene analizando, es propia de diferentes carreras de profesorado de distintas universidades, dando cuenta de una concepción predominante acerca de la docencia como profesión, entendiendo que para desarrollarla se requiere centralmente dominio en los saberes disciplinares; y que además entiende a “lo pedagógico” de manera escindida de las particularidades del objeto de enseñanza. Así, por ejemplo, a partir de un rastreo realizado en torno de este tema, se observa que en el caso del Plan de estudios del “Profesorado en Psicología” de la Universidad Nacional de Córdoba, la situación es similar en lo que respecta a “*las pedagógicas*”. En este caso, las que se denominan “materias específicas del profesorado” son “Pedagogía” en 2do año; “Política Educativa y Legislación Educativa” en 3er año; “Didáctica General” en 3er año; “Didáctica Especial” en 4to año y “Metodología, observación y práctica de la enseñanza” en 4to año. Como puede observarse, en este caso se encuentra en 4to año una asignatura que aborda la especificidad de la “Didáctica de la Psicología”.

En el caso del plan de estudios del “Profesorado de enseñanza media y superior en Psicología” de la Universidad de Buenos Aires, la situación no cambia demasiado. Para poder cursar las “Materias del área de formación pedagógica” se solicita como requisito tener aprobado el “Ciclo Básico Común” y la totalidad de las materias del “área de formación psicológica”, que vendrían a ser todas las asignaturas en común con la carrera de “Licenciatura Psicología”. Las “Materias del área de formación pedagógica” son “Teorías de la Educación y sistema educativo argentino”; “Didáctica General”; “Didáctica Especial de la Psicología” y “Didáctica Especial y práctica de la enseñanza”. A través de la resolución de Concejo Directivo N° 1055/04 se pueden cursar en simultáneo las materias correlativas “Didáctica Especial” y “Didáctica especial y práctica de la enseñanza”, por lo que la situación en esta carrera es similar a la lógica de realizar “*las pedagógicas*” como agregado de un año a la carrera de “Psicología” y así obtener un título más. Cabe destacar, aspecto que resulta relevante en relación con el presente trabajo, que en el caso de esta carrera nos encontramos con dos asignaturas que abordan la especificidad de la “Didáctica de la Psicología”.

En el caso del Plan de Estudios del “Profesorado en Psicología” de la Universidad Nacional de San Luis, no se encontró una nominación específica institucional de aquellas

asignaturas que nos sean compartidas entre las carreras de “Psicología” y “Profesorado en Psicología”. No obstante, analizando ambos planes de estudio puede establecerse que, las asignaturas no compartidas son las siguientes: “Seminario: subjetividad y formación docente” en 1er año; “Pedagogía” en 2do año; “Didáctica y Curriculum” en 3er año; “Gobierno, organización y gestión institucional” en 3er año; “Enseñanza de la Psicología” en 4to año y “Práctica Docente” en 5to año. Cabe destacar que en este caso nos encontramos que la asignatura “Enseñanza de la Psicología” aborda la especificidad de la “Didáctica de la Psicología”.

En el caso del Plan de Estudios del “Profesorado en Psicología” de la Facultad Nacional de La Plata, únicamente tres asignaturas difieren de otras asignaturas compartidas con la carrera de “Licenciatura en Psicología”. Las materias del “*bloque pedagógico*” son “Fundamentos de la educación” de 2do año; “Diseño y Planeamiento del Curriculum” de 3er año y “Planificación Didáctica y Prácticas de la Enseñanza en Psicología” en 4to año. Como puede verse, aquí la situación también es similar a la de la Universidad Nacional de Rosario, estableciendo la carrera del “Profesorado en Psicología” como “*tres asignaturas más*” a la carrera de “Licenciatura en Psicología”. Tampoco se aborda una disciplina específica sobre la “Didáctica de la Psicología”.

Ahora bien, retomando la situación en la Universidad Nacional de Rosario, en lo que respecta a la formación específica para la práctica docente, nos encontramos que el trayecto de las prácticas docentes en contextos institucionales de desarrollo de propuestas de enseñanza y el acercamiento concreto al análisis de la lógica de los dispositivos escolares sólo se realiza en dos asignaturas: “Didáctica y Curriculum” y “Residencia Docente”. El ciclo de formación pedagógica no aborda específicamente las prácticas docentes en los ámbitos de educación no formal. Las asignaturas que homologan a “Trabajo de Campo –Área Educativa” y “Psicología Educativa I” realizan un abordaje del ámbito no formal desde la perspectiva de lxs profesionales Psicólogxs sin hacer mención alguna a las posibles prácticas docente.

Las competencias jurisdiccionales del Profesorado en Psicología

En lo que respecta al ejercicio en el ámbito formal de lxs Profesorxs en Psicología, el Ministerio de Educación de Santa Fe establece las competencias a las que habilita el título de grado para la Educación Secundaria. Por competencias, en este contexto, se entiende a la capacidad de ser asignadx en horas cátedras de escuelas públicas del

territorio santafesino en diversas asignaturas. Hay diferentes tipos de competencias que se organizan jerárquicamente con los siguientes nombres: docente, habilitante y supletorio. Ante la necesidad de cubrir vacantes cada institución se pondrá en contacto con lxs aspirantes a cubrir las horas cátedra siguiendo el orden de mérito publicado por el Ministerio de Educación de Santa Fe cada año y que se organiza en primer lugar con aquellxs aspirantes con competencia docente, en caso de no poder cubrirse la vacante con dichxs aspirantes se seguirá con lxs aspirantes con competencia habilitante y, en caso de seguir las vacantes libres, se continua con quienes estén inscriptxs con competencia supletoria.

Al título de Profesor en Psicología que emite la Universidad Nacional de Rosario el Ministerio de Educación de Santa Fe le otorga las siguientes competencias:

Competencia Supletoria: Construcción de Ciudadanía y Participación; Derecho y Construcción de Ciudadanía; Educación para la salud y Salud y Adolescencia.

Competencia Habilitante: Filosofía; Formación Ética y Ciudadana; Formación Ética Profesional; Orientación en Contextos Laborales en Ciencias Sociales y Humanidades; Problemática Educativa; Seminario de Ciencias Sociales; Sociología Orientada; Sociología Técnica y Sociología Rural Técnica.

Competencia Docente: Construcción de Ciudadanía e Identidad; Psicología Orientada; Psicología Técnica y Sociología Rural Orientada.

Como puede observarse, las competencias a las que habilita el título de “Profesor en Psicología” requiere una diversidad de saberes que trascienden la lectura disciplinar y requiere un abordaje interdisciplinario y/o transdisciplinar. La asignatura “Psicología” ya sea en su variante “Orientada” o “Técnica” es la asignatura más ligada a la formación de grado y con mayores posibilidades de cubrir interinatos y suplencias una vez recibidx. Para poder reflexionar acerca de los contenidos propuestos en el diseño curricular jurisdiccional, he aquí la transcripción de los contenidos allí propuestos:

1- Construcción de la Psicología como disciplina científica. De la Filosofía a la Psicología. La psicología como ciencia.

2- El sujeto como construcción histórico-social. Las perspectivas psicológicas del siglo XX. Del individuo al sujeto. Aportes del psicoanálisis, la psicología de la Gestalt, las psicologías conductistas, la psicología genética, la teoría histórico-cultural, la psicología social y la psicología cognitiva.

3- La adolescencia como construcción histórico-social. Enfoques para pensar la adolescencia: socio-histórico, biológico, psicológico, psicoanalítico. El cuerpo en la antigüedad y en el medioevo. El cuerpo en la modernidad. El cuerpo erógeno. El lugar protagónico del cuerpo en la cultura actual. El cuerpo y la cultura. Cuerpo y género. Cuerpo y diversidad cultural (lenguaje corporal). La construcción del cuerpo como imagen de la propia identidad: cuerpo, lenguaje e identidad. Identidad, sexualidad y género: los caminos de la subjetivación. Ser con el otro. (La identificación de la sexualidad como elemento constitutivo de la identidad. Educación Sexual Integral).

4- Grupos y adolescencia. Psicología social: conceptualizaciones. Persona, contexto e interacción. La psicología social de Pichón Rivière. La vida de las personas en relación a su participación en grupos: familia, escuela, compañeros, sociedad, trabajo. Tipo de grupo, funciones, roles. Procesos de influencia. La realidad social como construcción. Representaciones sociales. Prejuicios, diversidad y tolerancia. Minorías e interculturalidad. Desigualdades de género. Discriminación y racismo.

5- Las subjetividades en riesgo en los escenarios de la época. Los procesos de desubjetivación. Subjetividad y simetría. Autoridad y democracia. Subjetividad y exclusión: infancias y adolescencias excluidas. Subjetividad y trata de personas. Cuerpo y mercancía (como expropiación del cuerpo).

Puede parecer pretencioso, pero la fundamentación del diseño curricular establece que de lo que se trata es de brindar el marco epistemológico que permite definir la Psicología como una ciencia en el seno de una problemática epistemológica acerca de su posible inscripción en el campo de las Ciencias Naturales y/o en el campo de las Ciencias Sociales. Fruto de este debate epistemológico es que se desprende la multiplicidad de objetos de estudio de dicha disciplina. La cuestión central no es tanto la solución de dicho debate sino el descubrimiento de la perspectiva epistemológica que permite la consideración de estos problemas y la metodología para su abordaje. Para ello se tiene que tener en cuenta el recorrido histórico de la Psicología de los siglos XIX y XX en donde surgen sus paradigmas fundamentales, así como las rupturas que posibilitaron su constitución siguiendo una perspectiva histórica por las diferentes corrientes teóricas, sus enfoques metodológicos y la concepción de sujeto que subyace a cada teoría. Por último, se pretende reconocer la existencia de nuevas subjetividades, nuevos cuerpo e identificaciones alternativas para así posibilitar el encuentro con otros que promueva oportunidades para convivir.

Este recorte de contenidos realizado por la política curricular pública debe ser problematizado por lxs futurxs profesorxs estableciendo y organizando prioridades, enfoques, lecturas y relecturas. Desde la asignatura electiva aquí propuesta se propiciará el debate, el análisis y la reflexión crítica acerca de los contenidos propuestos por el diseño curricular y la reconstrucción de los mismos a través del programa propio que pueda construir cada docente en su práctica profesional.

El Profesorado en Psicología como Profesorado Universitario

Por otro lado, de acuerdo al documento “Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesorados universitarios” elaborado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que orienta la definición de estándares de evaluación para el proceso de acreditación de estas carreras, la formación de profesorxs universitarixs se desarrolla en instituciones caracterizadas por una vinculación estrecha con la producción del conocimiento; la actualización permanente de los conocimientos disciplinares; la validación de las prácticas, las producciones y las transferencias del conocimiento a través de procesos de evaluación continua; la reflexión sistematizada acerca de las prácticas pedagógicas y de gestión; la toma de decisiones de política institucional y académica con plena participación de los diferentes estamentos que componen su comunidad y los altos niveles de calificación del plantel docente.

De tal modo que, según el CIN, la especificidad y características propias de los profesorados universitarios está dada por el régimen de cogobierno, el vínculo entre docencia e investigación, el acceso a los cargos docentes a través del mecanismo de concursos públicos de oposición y antecedentes, la conformación de equipos de investigación, docencia y extensión, la formación y antecedentes de los docentes e investigadores y el vínculo e intercambio con instituciones académicas, científicas y técnicas internacionales.

Siguiendo los lineamientos, la docencia constituye un complejo proceso que tiene como tarea central la enseñanza de contenidos curriculares e involucra decisiones acerca de qué, cómo y para qué enseñar. Dichas decisiones deben considerar la especificidad de los objetos de conocimiento a ser enseñados, los contextos en los que tiene lugar la enseñanza y las características de los sujetos de aprendizaje.

En este sentido la formación docente es considerada como un proceso integral que tiende a la apropiación crítica de saberes disciplinares y la construcción de herramientas

conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. A su vez, comprender y actuar en las diversas y cambiantes situaciones en las que se desempeña el docente, exige que la formación incluya en su repertorio la participación en diversos ámbitos de producción cultural, científica, artística, social, con particular atención a sectores sociales en situación de vulnerabilidad. Aquí podemos situar la reflexión sobre los ámbitos no formales en los que se lleva a cabo la práctica docente.

Los lineamientos sostienen algunos principios generales para impulsar prácticas pedagógicas transformadoras, los mismos serán retomados en la elaboración de la asignatura electiva: formación sólida y de calidad tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico; integración teoría-práctica desde una posición de reflexión sistemática crítica y situada; situacionalidad regional latinoamericana vinculada con el contexto mundial; posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas; conocimiento situado e histórico; centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia; afirmación y explicitación de sus fundamentos éticos, políticos y sociales; interés por la justicia y la construcción de ciudadanía; consolidación de valores solidarios y democráticos y focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas.

A su vez, los lineamientos establecen como parte de la formación pedagógica un eje sobre las instituciones educativas y el abordaje de los procesos educativos no formales y la construcción de proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios no escolares. Dicho eje se complementa con la formación en la práctica profesional docente a través de la indagación y generación de proyectos en distintos contextos y ámbitos socio-comunitarios con propuestas en educación.

En lo que respecta a la Didáctica Específica, en nuestro caso de la Psicología, es entendida como un eje organizador que identifica problemas de conocimiento, procesos y prácticas de formación, así como núcleos temáticos relevantes para la formación de futurxs docentes que refieren a los vínculos entre los objetos de conocimiento y su enseñanza, así como a los enfoques en el campo de la Didáctica Específica. La asignatura que delimite sus núcleos temáticos desde la Didáctica Específica puede ser incluida tanto dentro del campo de la formación disciplinar específica como en el campo de formación en la práctica profesional docente.

La propuesta innovadora, que aquí se diseña, de creación de una cátedra específica sobre lineamientos teóricos-metodológicos de la Didáctica Específica de la Psicología y su relación con las prácticas profesionales de lxs docentes en Psicología, para ser incluida dentro de la propuesta de los seminarios electivos de la carrera del Profesorado en Psicología, pretende aportar herramientas específicas para la labor docente acompañando y profundizando el acercamiento institucional y las planificaciones didácticas realizadas en la asignatura “Didáctica y Curriculum” y fortalecer el proceso reflexivo y la construcción de los fundamentos teóricos-epistemológicos y políticos que guían la construcción de procesos formativos como una antesala de las prácticas docentes a realizar en la “Residencia Docente” tanto en el ámbito formal como en los espacios no formales de inserción de lxs profesorxs.

Se espera que ella contribuya al fortalecimiento del recorrido formativo de lxs futurxs profesorxs articulando los diferentes ciclos que componen el Plan de Estudios del Profesorado en Psicología focalizando en el abordaje de las particularidades propias de la práctica profesional docente a partir de la construcción, reconocimiento y profundización de los aportes de la Didáctica Específica de la Psicología.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer la articulación entre los procesos formativos y las prácticas pedagógicas propias del ejercicio profesional de lxs futurxs Profesorxs en Psicología, a partir de la elaboración de la propuesta curricular de una nueva asignatura electiva “Didáctica Específica de la Psicología” dentro del marco del Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Objetivos Específicos

Incluir en el trayecto formativo actual del profesorado una asignatura que opere como articuladora entre los ciclos orientado, especializado y pedagógico del plan de estudios de la carrera “Profesorado en Psicología”.

Contribuir a inscribir en la formación de Profesorxs en Psicología una asignatura que focalice en el abordaje de las particularidades propias del campo de la enseñanza de la psicología a partir de la construcción, reconocimiento y profundización de los aportes de la Didáctica Específica de la Psicología.

Diseñar experiencias de aprendizaje para lxs estudiantes que les posibiliten un mayor acercamiento a la práctica profesional de lxs docentes en Psicología en articulación con los saberes y prácticas que desarrollan las asignaturas “Didáctica y Curriculum” y “Residencia Docente”.

Realizar la selección de contenidos y la propuesta teórico-metodológica y de evaluación de la asignatura que se propone en articulación con los propósitos expuestos.

Marco conceptual

Sobre el sentido de la innovación

El término innovación es en sí mismo polisémico y remite a un amplio campo semántico que, de acuerdo a diferentes perspectivas teóricas, puede incluir elementos diversos y disímiles. Etimológicamente la innovación proviene de la renovación, de la construcción de algo nuevo. El prefijo “in”, además, le brinda una significación de interioridad, lo que podría plantear la innovación en términos de la creación de algo nuevo desde el interior. Las innovaciones son cambios planificados en los que se condensa toda una serie de elementos que es necesario identificar y comprender (Fernández Lamarra, 2015) y que provienen de diversos lugares: de la cultura institucional, del contexto socio-cultural, de la dinámica institucional, de las políticas educativas, entre otros. Son el resultado de un interjuego entre aspectos externos e internos a las instituciones.

Más allá de lo atractivo que puede parecer el término, Westley (1969, citado en Fernández Lamarra, 2015) previene de posibles engaños ya que no toda novedad implica mejora. Tampoco se debe olvidar, como señala Blanco Guijarro (2000) que las innovaciones están condicionadas por posicionamientos epistemológicos, culturales, políticos y sociales. Por ello no se debe perder de vista que toda construcción epistemológica está situada (Haraway, 1991) y en tanto tal, depende del contexto y del momento histórico en que se radica. Siguiendo a Barraza Macías (2013), para poder afirmar que se encuentra ante una innovación debe tratarse de una organización establecida previamente, una producción planificada y asociada a los objetivos y propósitos que se proponen. Por ello, como propone Coscarelli (2020), una innovación es toda decisión, intervención y proceso intencionado y sistematizado que busca la generación de cambios novedosos para así modificar actitudes, contenidos, culturas, ideas, modelos y/o prácticas pedagógicas.

Ahora bien, esta modificación, siguiendo a Cebrián de la Serra y Vain (2008) y Lucarelli (2004), implica una ruptura con los modos y las formas tradicionales de enseñanza. Una alteración de la clase tradicional basada en la epistemología positivista y caracterizada por su sostén en la lógica racionalista y tecnicista.

La propuesta de innovación establecida en el presente trabajo consiste en el diseño de una propuesta pedagógica que amplía y profundiza la formación docente de lxs estudiantes del Profesorado en Psicología de la Universidad Nacional de Rosario a ser

ofrecida como parte de los seminarios electivos incluidos en el Plan de Estudios de la carrera y tendiente a la articulación entre los diferentes ciclos que componen el plan. La propuesta tendrá una dinámica de taller porque favorece la participación, la apropiación autónoma de herramientas teórico-conceptuales, y de saberes prácticos, como también la construcción colectiva y colaborativa de conocimientos en ese proceso. No se trata de una exposición mecánica que busca asimilaciones y respuestas memorísticas. Se trata de construir lazos, acompañar, pensar con otros, dialogar con otros, incluso ante el silencio pensante (Berisso, 2015).

Se propone la creación de una propuesta que, como proponen Abate y Orellano (2015), involucre activamente al estudiantado, creando situaciones que apelen a la construcción del conocimiento y a la reflexión de la acción para que aprendan haciendo en tanto *praxis* o reflexión crítica de la práctica, como una aproximación, desde el cursado de la carrera, a las prácticas profesionales de los profesorxs en Psicología pensando en la inclusión del desarrollo de competencias propias del campo de las prácticas docentes incluidas en un currículo flexible que no establezca como estancas y diferentes a las asignaturas de los diferentes ciclos que componen la organización del plan de estudio de la carrera. Actualmente en el Profesorado en Psicología se realiza una aproximación al campo docente en la asignatura “Didáctica y Currículum” de segundo año que luego es retomada en la práctica docente del último año de la carrera, en la asignatura “Residencia Docente”. La propuesta de innovación presentada busca acompañar a dichas asignaturas para fortalecer la formación docente del “Profesorado en Psicología” al poner en tensión la teoría y la práctica entendidas como fragmentos aislados y separados en los planes de estudio y las organizaciones curriculares en los que se entiende que la práctica es una aplicación de una teoría que la antecede, la sostiene y la fundamenta. Siguiendo a Celman (1994) se propone la creación de una asignatura electiva cuyas prácticas de enseñanza incentiven la construcción conjunta del conocimiento entendiendo al aprendizaje como un proceso reflexivo e interactivo que busca consolidar la relación dialéctica entre teoría y práctica.

Nuestra propuesta coincide con lo presentado por Celman (1994) de contemplar una progresiva aproximación al campo de la práctica profesional acercándose a la práctica docente a través de diversas metodologías que expliciten la tensión teoría-práctica y permita la interrogación de las teorías en un interjuego constante con las prácticas profesionales.

La elaboración de Propuestas Pedagógicas

Siguiendo a Díaz Barriga (2005), la elección de realizar una propuesta pedagógica en el marco del trabajo final integrador de la Especialización en Docencia Universitaria, está relacionada con la perspectiva que la formulación de programas posibilita articulaciones entre el campo del currículum y el campo didáctico. La escritura de una planificación para el desarrollo de un seminario electivo se nos presenta como una síntesis de perspectivas, propósitos, compromisos e intereses. Además, la escritura de un programa también implica un cuerpo de saberes específicos pedagógicos y didácticos y una serie de procesos reflexivos en relación a ellos.

La programación de la propuesta presentada en este escrito define un proyecto propio de un curso o una asignatura como una actividad intencional y con una cierta finalidad definida por quien construye el proyecto. Siguiendo a Palamidessi y Gvirtz (1998), cuando en educación se refiere a plan de trabajo, programa o proyecto se reconocen cuatro rasgos comunes:

1. Propósito: Todo programa resuelve problemas
2. Representación: Todo programa imagina un cierto estado futuro.
3. Anticipación: Todo programa prevé acciones a realizar.
4. Carácter de prueba: Todo programa es un intento con un nivel de incertidumbre.

Según Feldman (2010), sin importar la conceptualización que se utilice para referirse a la programación en la enseñanza, siempre se encontrará un elemento a futuro que indica que algo debería suceder o debería obtenerse a través de una intencionalidad. Dicha intencionalidad puede expresarse como los propósitos que lxs profesorxs pretenden de un curso o los objetivos que se espera que lxs estudiantes obtendrán, sabrán o serán capaces de hacer. Aquí nos encontramos con una referencia a la temporalidad de la intención. Por un lado, los propósitos remarcan intenciones como punto de partida. Por otro lado, los objetivos establecen los logros posibles en el punto de llegada.

En la programación de la enseñanza, es necesario establecer *qué* enseñar. Para lograrlo, se debe reflexionar las cuestiones relativas a la selección de contenidos, al alcance de dichos contenidos, a la organización y el orden de los contenidos en el tiempo, así como su forma de presentación. Por contenido se entiende a aquello que se tiene

intención de enseñar. Continuando con la perspectiva establecida por Feldman (2010), el contenido puede consistir en:

1. Saber qué: Informaciones, teorías y conceptos.
2. Saber cómo: Metodologías, procedimientos, habilidades y técnicas.
3. Saber ser: Disposiciones y actitudes.

La selección de contenidos está orientada y dirigida por los propósitos educativos. Bourdieu y Gros (1990) sintetizaron una serie de principios de selección de contenidos con vistas a acrecentar el grado de coherencia y unidad de los contenidos transmitidos en las escuelas francesas. Si bien fueron escritos para un contexto diferente, los principios fueron contruidos de manera general y abstracta lo que permite su reflexión en otros contextos:

- Primer principio: Revisar periódicamente los programas y compensar lo que se agregue suprimiendo contenidos previos.
- Segundo principio: La educación debe primar las enseñanzas capaces de brindar modos de pensamiento dotados de validez y aplicabilidad generales, asegurando una asimilación crítica y reflexiva, así como de técnicas necesarias para el estudio.
- Tercer principio: Los contenidos han de ser abiertos, flexibles, modificables, progresivos, con interdependencia recíproca, coherentes, complementarios y críticos.
- Cuarto principio: Se debe conciliar la exigibilidad y la transmisibilidad.
- Quinto principio: Los contenidos se deben organizar según un sistema que articule las enseñanzas obligatorias, destinadas a garantizar una asimilación reflexiva de un mínimo común de conocimientos, las enseñanzas opcionales, adaptadas directamente a las orientaciones intelectuales y al nivel de los alumnos, y las enseñanzas facultativas e interdisciplinarias, emanadas de la iniciativa de los profesores
- Sexto Principio: La aspiración a una enseñanza más coherente debe favorecer las enseñanzas impartidas en común por profesores de distintas especialidades, e incluso un replanteamiento de la actual división del saber en “disciplinas”.
- Séptimo Principio: La búsqueda de la coherencia debe ir acompañada de una búsqueda del equilibrio y la integración entre las distintas

especialidades. Importa conciliar el universalismo inherente al pensamiento científico y el relativismo que enseñan las ciencias históricas, atentas a la pluralidad de los modos de vida y de las tradiciones culturales. Se debe hacer lo posible para mitigar la oposición entre teoría y técnica, entre lo formal y lo concreto, entre lo puro y lo aplicado. En general, el aprendizaje de la metodología científica exige familiarizarse con la lógica elemental y adquirir los hábitos de pensamiento y técnicas cognitivas indispensables para un razonamiento riguroso y reflexivo.

En lo que respecta a la organización y la secuenciación del contenido, Feldman (2010) establece la conjugación de varios factores para establecer posibles alternativas. El énfasis en la realidad, las relaciones conceptuales, la lógica de la investigación, la lógica del aprendizaje o la utilización del contenido en diversas situaciones son posibles criterios de organización. La progresión en las secuencias puede ser lineal, concéntrica o espiralada. El orden es lineal cuando se le asigna a cada unidad u organización de contenidos un valor equivalente. La diferenciación entre organizaciones sólo es en relación a la información que incluyen. Las progresiones concéntricas se producen cuando se realiza un aumento progresivo en la cantidad de información presentada. En cambio, las progresiones espiraladas encaminan un fortalecimiento conceptual recursivos que profundiza y redefine la información.

La construcción de un análisis situado de las prácticas de enseñanza de la Psicología

Partimos de considerar a las prácticas docentes como prácticas situadas. La definición de las decisiones pedagógicas y didácticas inherentes a las prácticas docentes (y que lxs estudiantes tendrán que realizar en un futuro cercano) tienen que ver con escenarios económicos, socio-culturales y políticos determinados que genera efectos sociales, culturales y subjetivos. Entonces, como futurxs docentes profesionales de la educación tenemos que tener en cuenta la multidimensionalidad de nuestras prácticas y por ello reflexionar constantemente sobre las mismas. Seguimos a Gloria Edelstein (2020) cuando propone el análisis didáctico como “*una herramienta intelectual que permite abordar los procesos de la práctica, desde una posición de reflexividad crítica y contextualizada*” (p. 5).

En ese sentido, Freire (2008) nos indica que la esencia del rol docente se encuentra en la creación de posibilidades y condiciones que le permiten al estudiantado construir y

avanzar en sus conocimientos y saberes con un fuerte compromiso ético-político. Reflexionar sobre las propias prácticas de enseñanza (incluso en la planificación y la imaginación de las mismas para un futuro) desde esta perspectiva conceptual, permite generar las condiciones necesarias para promover lógicas de trabajo docente que fomenten aprendizajes emancipadores y permitan acompañar el desarrollo del pensamiento crítico.

Siguiendo la caracterización de Jackson (1992) las prácticas de enseñanza son prácticas históricas, públicas, imprevisibles, inmediatas, simultáneas y multidimensionales. Tanto la enseñanza como el aprendizaje no puede pensarse en clave únicamente pedagógica y/o didáctica. Al ser la enseñanza una práctica social se encuentra determinada por un contexto histórico, una dinámica institucional particular y una cultura que la enmarca. La enseñanza y el aprendizaje se ven sumamente influenciados por una multiplicidad de factores que facilitan u obturan su concreción. Analizar el contexto institucional directo (condicionante meso) y el entorno social más amplio en el que se desarrollan ambos procesos (condicionante macro) nos acerca un paso más al logro de nuestros objetivos docentes al interior de las aulas (condicionante micro). Este posible esquema a considerar para comprender y analizar la complejidad en la que se ven envueltas las prácticas de enseñanza es propuesto por Edelstein (2020) para el análisis de los diversos micro condicionantes propios de la interacción entre docentes y estudiantes y de su relación con conocimientos y saberes. A su vez, nos encontramos con los meso condicionantes propios de las dinámicas organizacionales e institucionales en las que nos vemos inmersos. Asimismo, existen condicionantes de nivel macro que son aquellos propios de la sociedad y la cultura que nos atraviesan en nuestra época. Comprender y analizar dichos condicionantes es un trabajo clave las prácticas de lxs futurxs profesorxs en Psicología.

Para avanzar en el análisis de las futuras prácticas docentes de lxs estudiantes se debe acompañar la deconstrucción y desnaturalización del modo de leer la realidad (en sus diversas escalas micro, meso y macro) que se han construido previamente. Debemos construir dispositivos de enseñanza y aprendizaje que propicien el extrañamiento de la cotidianeidad y la puesta en duda de las certezas y la habitualidad y familiaridad respecto de estas prácticas. Examinar, analizar y reflexionar constantemente sobre las prácticas pedagógicas que ejercerán lxs estudiantes como futurxs profesorxs en Psicología es parte del ejercicio crítico y emancipatorio que queremos construir. Para ello debemos abordar

las prácticas desde una lectura abierta, plural y multirreferencial (Arduino, 1991) desentrañando los indicios y señales que nos permiten descifrar aquellos problemas que no se encuentran a simple vista (Achilli, 1990).

La didáctica y la construcción metodológica en las propuestas de enseñanza

Analizar la categoría de configuración didáctica que propone Litwin (1997), como el modo particular que ponen en juego lxs docentes para favorecer la producción de conocimientos en clases, contribuye a visibilizar la multidimensionalidad de lo que allí acontece y permite establecer las dimensiones que consideremos coherentes con la propuesta pedagógica a realizar e identificar los elementos deficientes dentro de la misma que den lugar a patrones de mala comprensión o malos entendidos.

Como elementos propios del análisis de los micro condicionantes planteamos la reflexión sobre la planificación de clases entendiéndolas como estructuras globales de actividad episódica y configurativa (Edelstein, 2020). Analizar las acciones y decisiones docentes como unidades menores de sentido que se constituyen y entrelazan con los propósitos y la intencionalidad de una unidad de sentido mayor permite articular la temporalidad con lxs sujetxs y los conocimientos/saberes puestos en juego, lo que permite pensar en alternativas para volver a pensar las clases (Sanjurjo, 2013).

La invitación permanente es a remarcar los componentes subjetivos que se ponen en juego en la relación entre docentes y estudiantes para poder visibilizar la diversidad de subjetividades de nuestras aulas y así poder habitar las mismas (Dussel y Caruso, 1999) para construir/deconstruir y modificar el espacio áulico (tanto en sus aspectos materiales como comunicacionales) para que todxs los sujetxs que por allí transitan puedan asumir el rol protagónico que tienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las bases teóricas y epistemológicas hasta aquí desarrolladas se corresponden con lo que Edelstein (2005) denomina *análisis en clave didáctica*, en tanto se trata de una perspectiva crítica y reflexiva que aporta una herramienta alternativa y contextualizada para analizar las prácticas pedagógicas articulando nociones de la etnografía educativa y la narrativa en educación. El análisis en clave didáctica implica una labor de deconstrucción y reconstrucción de las acciones y decisiones en la que se basan las clases, distinguiendo las macro-decisiones de las micro-decisiones y valorando el análisis de los supuestos que justifican las acciones y decisiones que se elaboran. Por ello no encontramos recetas que establezcan qué hacer ante las problemáticas que se nos

presentes en nuestro quehacer profesional. Es en tanto docentes que, a partir de la posición ético-reflexiva que proponemos para el desarrollo de la asignatura electiva, podemos pensar en la construcción metodológica (Edelstein, 1996) de las estrategias que se consideren necesarias revalorizando y priorizando el rol creativo y profesional que ejercen lxs docentes. Estableciendo, como plantea Edwards (1989), un entrelazamiento entre las lógicas del contenido y las de la interacción que hacen a la emergencia de un nuevo contenido inseparable de las formas de la enseñanza.

Esta propuesta teórica y metodológica que se plasma en la asignatura electiva acompaña la construcción de un profesorado orientado a la indagación (Edelstein, 2020) que analice de manera reflexiva y crítica sus prácticas pedagógicas de manera continua y sistemática. Este análisis continuo es parte de la profesionalización del rol docente para repensar la multidimensionalidad que se entreteje en las prácticas docentes y poder establecer posibles respuestas (o incluso más preguntas) a las problemáticas que se presenten. Cabe destacar, que el proceso reflexivo no es individualizado. Se trata de un esfuerzo dialogado y colectivo. Reflexionar críticamente no es recurrir a la autoobservación (que si bien a veces, o como punto de partida, puede ser útil), de lo que se trata es de hacer circular la palabra, de compartir ideas, de discutir las, de consensuar, de abrirse a otras miradas y lecturas. Como mencionamos al comienzo, para realizar una reflexión crítica debemos desnaturalizar lo obvio, lxs otrxs pueden ayudarnos en ese camino. Por ello, la dinámica de taller resulta una metodología apropiada para el trabajo colectivo y colaborativo entre equipos organizados.

Una Didáctica Específica para la Enseñanza de la Psicología

Alicia Camilloni (2016) justifica, a través de una serie de argumentos, la necesidad de la Didáctica como una disciplina necesaria. La problematización de las técnicas, de los fines, de la especificidad, de los contenidos, de la inclusión, de los reduccionismos, de las prescripciones son parte de la agenda didáctica. La autora define a la didáctica como

“una disciplina teórica que se ocupa de estudiar la acción pedagógica, es decir, las prácticas de la enseñanza y que tiene como misión describirlas, explicarlas y fundamentar y enunciar normas para la mejor resolución de los problemas que estas prácticas plantean a los profesores”. (p.4)

Entonces vemos una serie de interrogantes inherentes a la práctica docente, tales como ¿qué enseñar? ¿cómo enseñar? ¿cuál es el fin de la enseñanza? cuyas respuestas interactúan con el campo didáctico. Ahora bien, el campo didáctico es un campo de saberes amplio y complejo. Con divisiones y especificidades. La didáctica entendida en su alcance general no sería suficiente si no incluye aquello que las denominadas didácticas específicas resaltan. Las didácticas específicas abordan a través del conocimiento didáctico determinados sectores o regiones dentro de las prácticas de enseñanza.

Para Davini (2016), la didáctica general se ocupa de producir y analizar criterios generales de actuación docente y los desarrollos de las didácticas específicas establecen “(...) recortes en la realidad de la enseñanza focalizando los contenidos que se enseñan, con particular atención a los *modos de pensamiento* que involucren esos contenidos y que pondrán en práctica los alumnos” (p.50).

El presente trabajo pretende la construcción de una asignatura que aborde la práctica docente a partir del análisis de las didácticas específicas tanto por el tipo de institución como de las disciplinas, en este caso de la Psicología, ya que las didácticas específicas son aquellas que se encuentran más ligadas a las particularidades de la enseñanza en función de esas variables. Esto claro está, no excluye el conocimiento didáctico general, sino que lo complementa y profundiza.

Siguiendo a Camilloni (2016) encontraremos distintas especificidades de la didáctica según se aborden los distintos niveles del sistema educativo; las edades de lxs estudiantes; la diferenciación de las disciplinas; el tipo de institución; etc. En este trabajo nos detendremos a considerar la construcción de una Didáctica Específica de la Psicología, teniendo en cuenta la habilitación profesional para la enseñanza tanto en los contextos formales como en los ámbitos no formales donde se desempeñen lxs profesionales docentes.

A continuación, podremos encontrar una serie de aportes a la construcción de una Didáctica Específica de la Psicología a través de propuestas para el abordaje de la enseñanza de la Psicología que viene problematizándose en aquellas asignaturas que se dedican a la práctica profesional docente de lxs profesorxs en Psicología.

Agno (1996), por ejemplo, propone que para poder enseñar algo, hay que saber ese algo que se pretende enseñar, o, asimismo, sostener algunas posiciones al respecto. El autor coincide en que se debe contemplar el surgimiento y desarrollo histórico-

epistemológico de la psicología y que, este enfoque, debe ser ampliado y completado con el abordaje de problemáticas vinculadas a otras disciplinas sociales a través de un enfoque cualitativo e interpretativo.

“La transmisión de un cuerpo teórico debe realizarse a través de planteos problemáticos y discusiones fundadas que permitan visualizar su estructura y la lógica de su construcción, las relaciones y articulaciones de las categorías y de los conceptos al interior de la teoría y en interconexión con otras teorías, cómo se originaron y cómo fueron desarrollándose en el tiempo, marcando sus discontinuidades o correcciones, así como sus rupturas o transformaciones”.
(p.21)

Frente a lo antedicho, es posible vislumbrar algunas consideraciones centrales a la hora de pensar en una didáctica de la psicología, en este caso particular, debido a la habilitación profesional del título, en el campo de la enseñanza secundaria. Siguiendo nuevamente a Ageno (1997):

- la delimitación de contenidos debe cumplir al menos cuatro condiciones. En primer lugar, desarrollar la estructura lógica, la base epistemológica y la metodología de la investigación de los principales cuerpos teóricos de la psicología.

-Por otra parte, y en relación con lo anterior, situar la dispersión y multiplicidad de su objeto de estudio.

-Además, trabajar la problemática adolescente con sus características y vicisitudes ya que “el adolescente debe conocer no sólo la estructura y el funcionamiento de la sociedad donde vive (...), tiene que saber de sí mismo. Tiene que saber que es un sujeto y cómo se constituye desde un Otro que lo marca” (p.26).

-Por último, hay que articular el deseo de saber de los adolescentes acerca de la Psicología con lo que en los diseños curriculares se considera como el saber psicológico a enseñar ya que “los contenidos de esta asignatura debieran ayudar al adolescente a encontrar-construir respuestas a las muchas preguntas que le martillan su cabeza”. (p. 27).

Di Segni Obiols (2001) por su parte, establece que el aspecto fundamental de la enseñanza de la Psicología pasa por la actualización de los contenidos a través de la incorporación de temas ligados a las experiencias cotidianas de los adolescentes en la actualidad para poder comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y dentro de nosotros mismos. Finalmente hay que, dentro de estas experiencias, delimitar el campo psicológico

para poder definir claramente su ámbito disciplinar y así no ser confundida con otras áreas afines. Este enfoque nos permite pensar un posible abordaje de la enseñanza de la Psicología en los ámbitos no formales de educación cuyos destinatarios sean adolescentes.

En la misma línea, Moyano (2011) nos invita a seguir reinventando los contenidos y adecuarlos al contexto actual (tanto a nivel macro como a nivel micro, en el aula, con un grupo en particular) para así establecer una relación constante y rigurosa entre el saber considerado científico y la cultura social en un sentido amplio. Esta propuesta es necesario pensarla tanto en los contextos formales como en los ámbitos no formales de educación.

Cazau (1998) hace mención a algunas ideas para la construcción de lo que denomina una Didáctica de la Psicología, entendiendo por ello a una teoría de la enseñanza de la Psicología. Para ello parte de la hipótesis que la enseñanza de la Psicología tiene una especificidad ligada a la especificidad del objeto de estudio de la disciplina psicológica y, que, a su vez, se debe tener en consideración a lxs destinatarixs de la propuesta pedagógica.

Comenzando con las características propias de la Psicología, se puede comenzar por definirla como un saber atractivo, por el deseo de conocerse a sí mismo; un saber fragmentado, en tanto nos encontramos que la diversidad de escuelas psicológicas se presenta como un obstáculo epistemológico con ausencia de consensos; un saber peligroso, en tanto obstáculo epistemofílico por el temor al conocimiento de sí mismo; un saber diagnóstico, por lo que la enseñanza sobre uno mismo debe evitar las tendencias normativistas; un saber terapéutico, por lo que se espera de la disciplina psicológica una suerte de modificación de conductas más que un aprendizaje de contenidos; un saber vivencial, es así que suele ser fácilmente ejemplificable recuperando experiencias personales; un saber inexacto, por su aspiración al reconocimiento de las diversas singularidades; por último, la psicología tiene como característica ser un saber abstracto, en tanto su objeto de estudio son siempre abstracciones que funcionan como modelos teóricos para la explicación de la realidad (tal y como lo son las demás teorías científicas).

En lo que respecta a lxs destinatarixs de la propuesta de enseñanza en Psicología, Cazau (1998) recomienda considerar, siguiendo a Gardner, las diferentes inteligencias de lxs estudiantes, así como sus expectativas y el grado de interés que pueda propiciar una propuesta formativa cuyo contenido se enfoque en la disciplina Psicológica. Por ello, el

autor recomienda establecer claramente la formación previa de lxs estudiantes en la temática psicológica teniendo en cuenta las características antes mencionadas. Tanto las expectativas como la formación previa y la diversidad del estudiantado son elementos ineludibles en el proceso de construcción de instancias formativas.

Ante este contexto, las decisiones pedagógicas, didácticas, metodológicas y de delimitación de contenidos y de una construcción metodológica para su abordaje, si bien tiene un anclaje en normativas que nos trascienden, también se entremezclan con decisiones políticas construidas por lxs propixs profesorxs y, en ese sentido, la asignatura electiva aquí propuesta apunta a la consolidación y práctica de las decisiones a tomar y la fundamentación que las sostienen.

PARTE 2

Diseño de la innovación propuesta

TÍTULO DE LA ASIGNATURA ELECTIVA:

“Didáctica Específica de la Psicología”

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta curricular para la creación de una asignatura electiva denominada “Didáctica Específica de la Psicología” dentro del Plan de estudios del “Profesorado en Psicología” de la Universidad Nacional de Rosario trata de una innovación que pretende contribuir a la formación pedagógica y didáctica de lxs estudiantes ampliando la oferta de espacios que contribuyan al acercamiento a la práctica docente cubriendo un área de vacancia dentro del plan de estudios actual que refiere a la relación entre la Didáctica Específica de la Psicología y las Prácticas Pedagógicas de lxs futurxs profesorxs.

La asignatura electiva será de carácter cuatrimestral, con una carga horaria de 30 horas reloj y con promoción directa, de acuerdo con el reglamento de los Seminarios electivos de pre-grado. Su desarrollo está previsto en ambos cuatrimestres para adecuarse a las necesidades de organización de lxs estudiantes. Si bien en el Plan de estudios los Seminarios electivos se corresponden con el ciclo orientado, los propósitos y objetivos de la asignatura electiva “Didáctica Específica de la Psicología” buscan articular los aspectos teóricos-metodológicos y epistemológicos del Ciclo Orientado, el Ciclo Especializado y el Ciclo de Formación Pedagógica brindando un acercamiento a Núcleos Temáticos propios del Campo de la Práctica Docente de acuerdo a los Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios establecidos por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Se espera que el cursado de la asignatura aquí propuesta brinde herramientas teórico-metodológicas para la planificación de procesos formativos, el desarrollo de las prácticas pedagógicas y la evaluación de las mismas haciendo especial hincapié en la Didáctica específica de la Psicología. La propuesta de creación de una cátedra específica sobre lineamientos teóricos-metodológicos de este campo y su relación con las prácticas pedagógicas, para ser incluida dentro de la propuesta de los seminarios electivos de la

carrera del Profesorado en Psicología pretende aportar herramientas específicas para la labor docente acompañando y profundizando el acercamiento institucional y las planificaciones didácticas realizadas en la asignatura “Didáctica y Curriculum” y fortalecer el proceso reflexivo y la construcción de los fundamentos teóricos-epistemológicos y políticos que guían la construcción de procesos formativos como una antesala de las prácticas docentes a realizar en la “Residencia Docente”.

La asignatura se propone brindar un acercamiento a la práctica profesional docente a través de las herramientas propias construidas desde una “Didáctica Específica de la Psicología” que analice y reflexione sobre la enseñanza de la Psicología en los distintos ámbitos de desempeño de lxs profesionales docentes. En primer lugar, se establecerán los lazos posibles entre el campo didáctico y el campo psicológico y se fundamentará la relevancia de pensar en una didáctica específica de la disciplina psicológica. Luego, se brindará un acercamiento al ámbito de la educación no formal para así construir un posible rol de lxs docentes en Psicología en dichos escenarios. Por último, se pondrá a consideración la especificidad del trabajo de lxs profesores en el ámbito formal de educación tanto en el nivel medio como en el nivel superior.

PROPÓSITOS:

- Favorecer la formación docente de lxs estudiantes del Profesorado en Psicología en lo que respecta a la adquisición de saberes pedagógicos-didácticos y su puesta en práctica en el quehacer docente.
- Abordar la relación entre los campos disciplinares de la Didáctica y la Psicología y su incidencia en las prácticas de enseñanza.
- Acompañar los procesos de identificación de los objetos de enseñanza y desarrollo de las construcciones metodológicas apropiadas para su enseñanza.
- Brindar herramientas para reflexionar sobre las prácticas de enseñanza en Psicología.
- Fortalecer la formación docente en lo que respecta al campo de la práctica profesional docente.
- Proponer la planificación didáctica y la práctica reflexiva como prácticas inherentes al rol docente.

OBJETIVO GENERAL:

- Que lxs estudiantes del Profesorado en Psicología adquirieran saberes pedagógicos-didácticos propios de una “Didáctica Específica de la Psicología” y analicen su puesta en práctica en el quehacer docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que lxs estudiantes:

- Relacionen los campos disciplinares de la Didáctica y la Psicología y reflexionen sobre su incidencia en las prácticas de enseñanza.
- Reflexionen sobre las prácticas de enseñanza en Psicología en sus diferentes ámbitos.
- Realicen planificaciones didácticas, propuestas metodológicas de clases y propuestas de evaluación de los aprendizajes y la enseñanza tanto en el ámbito formal de educación como en los escenarios no formales.
- Inicien su acercamiento al campo de la práctica profesional docente.
- Consideren la planificación didáctica y la práctica reflexiva como prácticas inherentes al rol docente.

CONTENIDOS

Unidad I: Introducción a al campo de la Didáctica y su relación con la Psicología.

Definiciones y Características del Campo de la Didáctica. Didáctica General y Didácticas Específicas. Caracterizaciones. Clasificaciones. Relación entre Didáctica y Psicología. Problematizaciones. Introducción a la Didáctica Específica de la Psicología.

Esta primera unidad plantea centralmente una entrada al campo de las Didácticas Específicas considerando retomar las definiciones clásicas y las características generales del campo de la Didáctica para poder analizar el lugar de lo *específico* en dicho campo y así avanzar en la problematización del campo didáctico con el campo de los saberes psi.

Bibliografía Obligatoria Unidad I:

- Cazau, P. (1998). *Notas para la construcción de una didáctica de la psicología*. Ficha de Cátedra.
- Davini, M. C. (2016). “2. La didáctica y la práctica docente” en *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Camilloni, A. (2016). “Justificación de la didáctica” y “Didáctica general y didácticas específicas” en Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L., y Feeney, S. *El saber didáctico*. Paidós.

Bibliografía Ampliatoria Unidad I:

- Edelstein, G. (1996). “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo. En: Camilloni, A. otros. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós.
- Edelstein, G. (2005). *El análisis didáctico de las prácticas de enseñanza. Una referencia disciplinar. Para la reflexión crítica sobre el trabajo docente*. En Revista IICE. Año IX, N° 17. Miño y Dávila.
- Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas*. Paidós.

Unidad II: Didáctica Específica de la Psicología en la Educación No Formal.

Las prácticas educativas en contextos no formales. Especificidad y características. Diferencia entre educación no formal y educación popular. Didáctica específica de la educación no formal. Didáctica específica de la Psicología en la educación no formal. Diferencias entre las prácticas docentes y las prácticas de intervención psicológica en el ámbito no formal. Generación de proyectos educativos en contextos y ámbitos socio-comunitarios.

La segunda unidad del programa propone una introducción al abordaje de la problemática educativa en los contextos no formales de educación, así como la reflexión sobre la especificidad del trabajo de lxs Profesorxs en Psicología en dichos contextos.

Bibliografía Obligatoria Unidad II:

- Ageno, R. (1996). La enseñanza de la psicología. En Revista Ensayos y Experiencias. N° 11. Noveduc.
- Chacón Ortiz, M. (2015). *El proceso de evaluación en educación no formal: un camino para su reconstrucción* en Revista Electrónica Educare.
- Denis, M. (2006). *La educación no formal y su marco, la educación permanente: algunas definiciones y conceptos de donde partir*. MEC. Dirección de Educación. Área Educación no formal
- Lapadula, M. F. y Lapadula, M. C. (2017). *¿Toda educación no formal es educación popular? Una visión desde Argentina*. Revista de Educação Popular, v. 15, n. 2, p. 10-18, 3 jan. 2017
- Sirvent M. T. y otros (2006). *Revisión del concepto de educación no formal*. Cuadernos de cátedra de Educación no formal. Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- Torres, C. (1995). “Paradigmas de la educación no formal” en *La política de la educación no formal en América Latina*. Siglo XXI
- Vázquez, G. (1998). “La educación no formal y otros conceptos próximos” en Sarramona, J., Vazquez, G. y Colom, A. *Educación no formal*. Ariel

Bibliografía Ampliatoria Unidad II:

- Di Matteo, A. (2012). *Educadores integrantes de organizaciones populares. Un acercamiento a su perspectiva pedagógica*. En: Revista IICE N°32, pp. 73-86
- Enriquez, P. y Figueroa, P. (2014). “La escuela de sectores populares. Saber Académico-científico, saber popular y construcción del saber escolar”. En *Escuela de sectores populares. Notas para pensar la construcción de contenidos escolares desde el saber popular y el académico- científico*. Miño y Dávila
- Martin, R. (2013). “Contextos de Aprendizaje: formales, no formales e informales”. Disponible en http://www.ehu.eus/ikastorratza/12_alea/contextos.pdf
- Pastor Homs, I. (2000). “Ámbitos de intervención en educación no formal. Una propuesta taxonómica”. Disponible en: <https://gedos.usal.es/handle/10366/71866>

Unidad III: Didáctica Específica de la Psicología en la Educación Formal.

Didáctica específica del nivel secundario. Didáctica específica del nivel superior. Especificidades y características. Didáctica específica de la Psicología en el nivel secundario. Didáctica específica de la Psicología en el nivel superior. La programación de la enseñanza de la Psicología.

En la Unidad III se retoma explícitamente lo abordado en la asignatura “Didáctica y Currículum” haciendo foco en la diferenciación de los ámbitos formales del ejercicio de lxs profesorxs en Psicología: la educación secundaria y la educación superior.

Bibliografía Obligatoria Unidad III:

Agno, R. (1997). La enseñanza de la psicología en la escuela media: delimitación de contenidos. En Revista Ensayos y Experiencias N° 16. Noveduc.

Cometta, A. L., Arce, A y Porta, M. J. (2019). *Notas para pensar la Educación Secundaria en Argentina: una mirada socio-histórica*. Nueva Editorial Universitaria

Davini, M. C. (2016). “1. Acerca de la formación y la práctica docente” y “3. Las prácticas docentes en acción” en *La formación en la práctica docente*. Paidós.

Di Segni Obiols, S. (2001). Enseñar psicología. Las humanidades en la escuela secundaria. Ponencia en el IES N° 28. Rosario.

Fernandez Lamarra, N. (2000). *La educación Superior Argentina en debate*. Eudeba.

Lucarelli, E. (2001). *La Didáctica de Nivel Superior*. Eudeba.

Pini M. y Rocha S. M. (coord.) (2013). *La educación secundaria ¿Modelo en (re)construcción?* Aique

Bibliografía Ampliatoria Unidad III:

Abate, S. & Orellano, V. (2015). *Notas sobre el currículum universitario, prácticas profesionales y saberes en uso*. Trayectorias Universitarias.

Berisso, D. (2015). *¿Qué clase de dar es el dar clase”? Alteridad, donación y contextualidad*. Antropofagia.

- Caporossi, A. (2009). “La narrativa como dispositivo para la construcción del conocimiento profesional de las prácticas docentes”. En: Sanjurjo, L. *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Homo Sapiens.
- Litwin, E. (2016). “5. El oficio en acción: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas” en *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós.
- Sanjurjo, L. (2013). *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Homo Sapiens.

PROPUESTA METODOLÓGICA

En la propuesta metodológica se considerarán estrategias de trabajo propias de la formación docente como ser el análisis didáctico, la narrativa pedagógica, las biografías escolares, los registros de observación, el diario de clase, entrevistas a docentes, análisis de instituciones educativas, etc.

La propuesta se sostiene con una dinámica de taller para favorecer la participación, la apropiación autónoma de categorías teóricas para la construcción de una *caja de herramientas*, así como la apropiación de saberes prácticos, contribuyendo a la construcción colectiva y colaborativa de conocimientos en ese proceso. No se trata de una exposición mecánica que busca asimilaciones y respuestas memorísticas. Se trata de construir lazos, acompañar, pensar y dialogar con otrxs.

Se propone la creación de una propuesta que involucre activamente a lxs futurxs profesorxs creando situaciones que apelen a la construcción del conocimiento y a la reflexión de la acción para que *aprendan haciendo* como aproximación desde el cursado, pensando en la inclusión del desarrollo de competencias específicas del Campo de la Práctica Profesional Docente incluidas en un currículo flexible que no establezca como estancas y diferentes a las asignaturas de los diversos ciclos que componen la organización del Plan de Estudio vigente.

El trabajo colectivo implica hacer circular la palabra, compartir ideas, discutir las, consensuar, abrirse a otras miradas, lecturas y posicionamientos sosteniendo una posición reflexiva ante la propia práctica. Para ello, el taller es una opción metodológica que permite un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el

protagonismo de los participantes y el diálogo de saberes operando una transformación en las personas participantes.

En este sentido el taller es una instancia de aprendizajes cuyo objetivo principal es promover una reflexión sistemática que facilita el diálogo entre diversos saberes y la reflexión grupal, lo que lleva a la autoreflexión y una vuelta hacia la construcción colectiva de alternativas de solución a las problemáticas que se plantean.

Se prevé la realización de tres acercamientos al campo de la práctica profesional docente. Un primer acercamiento será a través de entrevistas a representantes de un escenario educativo no formal y la construcción de una posible planificación didáctica en dicho campo. Un segundo acercamiento será a través de entrevistas a docentes de nivel medio y la realización de una planificación didáctica acorde al diseño curricular jurisdiccional correspondiente. Un tercer acercamiento a través entrevistas a docentes de nivel superior y la realización de una planificación didáctica acorde al espacio curricular de lxs docentes entrevistados.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes será formativa considerando que los destinatarios del seminario-taller son estudiantes de la formación docente. La propuesta apunta a la construcción de un dispositivo de formación que ponga en valor las experiencias personales y permita el intercambio de opiniones y la construcción colectiva del conocimiento. En este sentido, la evaluación formativa permitirá acompañar las actividades de aprendizaje y tomar decisiones en consecuencia. Para la evaluación de los aprendizajes se cuenta con una variedad de instrumentos que permiten el acompañamiento durante el proceso de aprendizaje, tales como análisis de casos, resolución de problemas abiertos, trabajos prácticos, entre otros. A lo largo del cursado se fomentará la autoevaluación y la coevaluación además de la heteroevaluación para fortalecer el ejercicio de la práctica profesional docente.

Para lograr la acreditación de la asignatura se deberá:

- Asistir a un 75% de las clases teóricas y cumplimentar las actividades semanales solicitadas.
- Entregar y aprobar tres planificaciones didácticas.
- La asignatura no admite la condición de libre.

Conclusiones Finales

El propio título de este apartado nos invita a pensar en un posible cierre acabado, una resolución o resultante de pasos o etapas previas que llega a su fin. Un momento en que algo se interrumpe o deja de existir. Tanto el término *conclusión* como el término *final* tienen esa impronta de un corte en la temporalidad diacrónica.

Ahora bien, también podemos encontrarnos en este punto con una reflexión sobre el proceso realizado, una forma de poner en evidencia determinados aspectos que consideramos relevantes y, sobre todo, establecer algunas cuestiones que abren nuevos caminos para seguir reflexionando.

El psicoanalista Jacques Lacan realiza un análisis de la *temporalidad lógica* en el dispositivo analítico que nos acompaña en esta relectura reflexiva del proceso de escritura de este trabajo. Lacan (2014) establece al menos tres momentos, un *instante de ver*, un *tiempo para comprender* y un *momento de concluir*. Releamos el proceso en base a estos momentos.

Instante de ver

El primer momento es un tiempo de la experiencia, un tiempo de lo visible y lo no visto. Un tiempo de lo que es y lo que no. Aquí es donde nos encontramos con la problemática del presente trabajo. Nuestra mirada está dirigida al proceso formativo del “Profesorado en Psicología” de la Universidad Nacional de Rosario. Allí nos encontramos con un área de vacancia que nos parece sumamente necesario poder nombrar y evidenciar, es decir, *hacer ver*. Nos referimos a la “Didáctica Específica de la Psicología”. De allí se propone el diseño de una propuesta pedagógica a ser incluida dentro de los Seminarios Electivos de la carrera del “Profesorado” que acompañe la construcción de saberes pedagógicos y didácticos y su puesta en práctica en el quehacer docente a partir de los aportes de la “Didáctica Específica de la Psicología”.

La propuesta se encuentra en consonancia con los “Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesorado universitarios” elaborado por el CIN, allí se hace mención que los profesorado deben incluir la Didáctica Específica como uno de los ejes que organizan los núcleos temáticos para la definición de las problemáticas y prácticas que se deben abordar en la formación de profesorxs. La inclusión de la Didáctica Específica puede incorporarse tanto al campo de la formación disciplinar específica como al campo de la formación en la práctica profesional docente, y es por esta cualidad que

consideramos la inclusión de esta propuesta pedagógica como articuladora entre el proceso formativo disciplinar de la Psicología y la práctica profesional docente, estableciendo así, conexiones entre los ciclos de formación orientada, de formación específica y de formación pedagógica propios del Plan de Estudios vigente del “Profesorado en Psicología”.

Con la caracterización del problema, su contextualización y su justificación a partir de la institucionalización de la formación, el vínculo entre la formación del “Profesorado en Psicología” y la formación de lxs profesionales psicólogxs, así como el análisis de la formación de profesorxs en Psicología en distintas Universidades Nacionales y las competencias específicas de ejercicio profesional, han sido un intento de *hacer ver* la pertinencia y la necesidad de un abordaje particular desde la “Didáctica Específica de la Psicología.

Tiempo de comprender

El momento de comprender se trata del tiempo de la reflexión y la duda. Es el momento de las conceptualizaciones. Por la problemática trazada es que hemos decidido diseñar un proyecto de innovación curricular que consiste en la elaboración de una propuesta curricular de una nueva asignatura electiva denominada “Didáctica Específica de la Psicología”.

Si bien todos los seminarios y talleres cursados en la “Especialización en Docencia Universitaria” han brindado sus aportes y se encuentran plasmados en la escritura de este trabajo, fundamentalmente en el marco conceptual, un especial reconocimiento debe hacerse a los seminarios “Análisis de las prácticas de la enseñanza” y “Diseño e Innovación curricular” a cargo de la Dra. Gloria Edelstein y la Mg. María Raquel Coscarelli respectivamente. Así como al “Taller de Producción del Trabajo Final Integrador a cargo de la Mg. Glenda Morandi.

Es así que, en el marco conceptual que nos permite *ver y comprender* el presente escrito, comenzamos con el sentido que implican las innovaciones en el ámbito educativo y, en particular, tomamos en consideración la elaboración de propuestas pedagógicas entendiendo que la formulación de una propuesta formativa articula el campo curricular y el campo didáctico. Por ello, hemos propuesto la construcción de un análisis situado de las prácticas de enseñanza de la Psicología para poder acompañar el proceso formativo de lxs futurxs profesorxs en Psicología. Al tratarse nuestro objeto de estudio de una

didáctica específica para la enseñanza de la Psicología es que la didáctica en tanto disciplina y la propuesta de construcción metodológica de la enseñanza se tornan no sólo relevantes sino ineludibles.

Momento de concluir

Como hemos mencionado al comienzo de este apartado, no se trata de poner un corte o un cierre definitivo a la cuestión. Se trata, más bien, de un juicio anticipatorio que a la vez que sintetiza lo previo abre nuevos horizontes. En nuestro caso, el abordaje de la problemática y la planificación de la propuesta formativa se encuentra, actualmente, con una situación inesperada y profundamente interesante. Desde la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario se está trabajando en una reforma del Plan de Estudios del “Profesorado en Psicología.

Una posible modificatoria del Plan de Estudios le brinda al presente trabajo otro valor y añade un elemento más a la evaluación del mismo. La modificatoria del Plan busca la inclusión de áreas de vacancia del Plan anterior y un fortalecimiento del campo de la formación en la práctica profesional docente siguiendo los “Lineamientos (...)” del CIN.

La propuesta formativa aquí presentada sobre la creación de una asignatura electiva denominada “Didáctica Específica de la Psicología” se presenta como relevante tanto en el período en que se sostenga el Plan vigente del “Profesorado en Psicología” así como una herramienta valiosa para su inclusión dentro de los contenidos del nuevo Plan de Estudios, ya sea, como se plantea desde el CIN, desde la lógica del campo de formación disciplinar específica como dentro de los trayectos de práctica incluidos en la formación en la práctica profesional docente.

Por último, interesa destacar uno de los objetivos específicos de la asignatura electiva que puede ilustrar este momento de concluir, el presente trabajo en su conjunto busca contribuir a la formación de Profesorxs en Psicología focalizando en el abordaje de las particularidades propias del campo de la enseñanza de la psicología a partir de la construcción, reconocimiento y profundización de los aportes de la Didáctica Específica de la Psicología.

Bibliografía

- Abate, S. & Orellano, V. (2015). *Notas sobre el currículum universitario, prácticas profesionales y saberes en uso*. Trayectorias Universitarias.
- Achilli, E. (1990). *Antropología e investigación educativa. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario*. CRICSO.
- Agno, R. (1996). La enseñanza de la psicología. En Revista Ensayos y Experiencias. N° 11. Noveduc.
- Agno, R. (1997). La enseñanza de la psicología en la escuela media: delimitación de contenidos. En Revista Ensayos y Experiencias N° 16. Noveduc.
- Ardoino, J. (1991). "El análisis multirreferencial". Colección Recherches et Sciences de l'éducation, 1991, pp. 173-181.
- Barraza Macías, I. (2013). *¿Cómo elaborar proyectos de innovación educativa?* Universidad Pedagógica de Durango.
- Berisso, D. (2015). ¿Qué clase de dar es el dar clase"? Alteridad, donación y contextualidad. Antropofagia
- Blanco Guijarro, R. y Messina G. (2000). *Estado del arte sobre las innovaciones educativas en América Latina*. Convenio Andrés Bello.
- Bourdieu, P. & Gros, F. (1990). "Principios para una reflexión sobre los contenidos de la enseñanza". En: Revista de Educación N° 292, Año 1990, pp.417-425
- Cazau, P. (1998). *Notas para la construcción de una didáctica de la psicología*. Ficha de Cátedra.
- Camilloni, A. (2016). "Justificación de la didáctica" y "Didáctica general y didácticas específicas" en Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L., y Feeney, S. *El saber didáctico*. Paidós.
- Coscarelli, M. (2020). CLASE I. Especialización en Docencia Universitaria. U.N.L.P.
- Davini, M. C. (2016). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Di Segni Obiols, S. (2001). Enseñar psicología. Las humanidades en la escuela secundaria. Ponencia en el IES N° 28. Rosario.

- Díaz Barriga, A. (2005). *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico*. Ediciones Pomares.
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana.
- Edelstein, G. (1996). “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo. En: Camilloni, A. otros. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós.
- Edelstein, G. (2005). *El análisis didáctico de las prácticas de enseñanza. Una referencia disciplinar. Para la reflexión crítica sobre el trabajo docente*. En Revista IICE. Año IX, N° 17. Miño y Dávila y Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
- Edelstein, G. (2020). CLASE I. Especialización en Docencia Universitaria. U.N.L.P.
- Edwards, V. (1989). *El conocimiento escolar como lógica particular de apropiación y alineación*. Mimeo
- Feldman, D. (2010). *Didáctica general*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Fernández Lamarra, N. (comp.) Aiello, M.; Álvarez, M.; Fernández, L.; García, P.; Grandoli, M.E.; Ickowicz, M.; Paoloni, P.; Perez Centeno, C. (2015) *La innovación en las Universidades Nacionales. Aspectos endógenos que inciden en su surgimiento y desarrollo*. UNTREF
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI.
- Gimeno Sacristán, J. (1994). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Morata.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Jackson, P. (1992). *La vida en las aulas*. Madrid.
- Lacan, J. (2014). “El tiempo lógico y el acerto de certidumbre anticipada. Un nuevo sofisma”. En *Escritos I*. Siglo XXI.
- Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas*. Paidós.
- Moyano, S. (2011). Los contenidos educativos: bienes culturales y filiación social. En Clase N° 11. Diploma Superior en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas. FLACSO.

Palamidesi, I. & Gvirtz, S. (1998). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*. AIQUE.

Sanjurjo, L. (2013). *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Homo Sapiens.

Anexos

Plan de Estudios del “Profesorado en Psicología”.

Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesorados universitarios



Universidad Nacional de Rosario

SECRETARIA ACADEMICA

Rosario, - 9 AGO 2004

FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

Me es grato de dirigirme a usted para elevarle adjunto, copia autenticada de la Resolución Ministerial n° 561/04 del 10-6-04, por la cual otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR EN PSICOLOGÍA, de acuerdo a lo aprobado por Resolución C.S. n° 352/03. Solicito que la misma se ponga en conocimiento de los órganos interesados de esa Casa de estudios.

Saludo a usted atentamente.

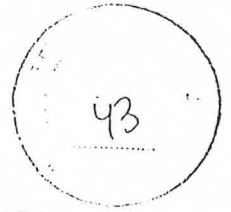
ALBERTO PETRACCA
SECRETARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Al señor
Decano de la
Facultad de Psicología
Dr. Ovide J. MENIN
S / D



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION Nº 561



BUENOS AIRES, 10 JUN 2004

VISTO el expediente N° 70680-29/03 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, Facultad de Psicología, por el cual dicha Universidad solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de PROFESOR EN PSICOLOGÍA, según lo aprobado por la Resolución del Consejo Superior N° 352/03, y

CONSIDERANDO:

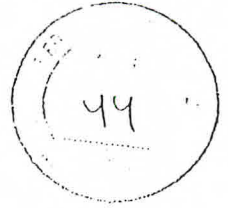
Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, los títulos de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, estos títulos



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 561.....



puedan ser incorporados a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que los contenidos curriculares básicos de la carrera en cuestión se adecuan a las aprobadas por la Resolución N° 75/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Resolución del Consejo Superior ya mencionada, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

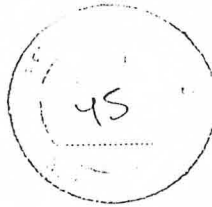
Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el art. 41 de la Ley N° 24.521 y por el inc.14 del art.23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por el Decreto N° 438/92), modificada por las Leyes N° 24.190 y N° 25.233, y por los Decretos N° 1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, 1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, N° 1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001, y N° 355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N° 29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS
UNIVERSITARIAS,



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR EN PSICOLOGÍA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, en su Sede de la Facultad de Psicología, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan al título mencionado en el artículo 1º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

561

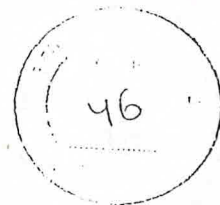
RESOLUCION Nº.....

Lic. DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION Nº. 561



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO DE PROFESOR EN PSICOLOGÍA QUE EXPIDE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, en la Sede de la Facultad de
Psicología.

* Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje en el área
de la Psicología.

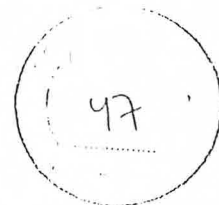
* Asesorar en lo concerniente a los aspectos metodológicos de la enseñanza
de la Psicología.

[Handwritten signatures]



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION Nº..... 561



ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, en la Sede de la Facultad de Psicología.

TÍTULO: PROFESOR EN PSICOLOGÍA.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO:

1.1	Desarrollos Psicológicos Contemporáneos	A	4	120	---
1.2	Epistemología	A	4	120	---
1.3	Psicología	A	4	120	---
1.4	Filosofía	A	4	120	---
1.5	Lingüística	A	4	120	---
1.6	Pedagogía	A	4	120	---

SEGUNDO AÑO:

2.7	Psicología del Sujeto	A	4	120	---
2.8	Psicología Social I	A	4	120	---
2.9	Psicobiología	A	4	120	---
2.10	Historia de la Educación	A	4	120	---
2.11	Didáctica y Curriculum	A	4	120	---
2.12	Psicología de la Niñez	A	4	120	---

TERCER AÑO:

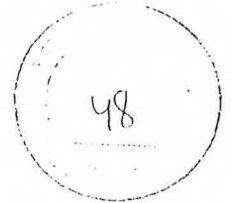
3.13	Psicología Social II	A	4	120	2.9
3.14	Trabajo de Campo en Educación	A	4	120	---
3.15.1	Taller de Orientación Vocacional	C	4	60	---
3.16.2	Seminario Electivo I	C	4	60	---
3.17	Política Educativa	A	4	120	---
3.18	Psicología de la Adolescencia	A	4	120	---

Handwritten signature and initials in the bottom left corner.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCION N° 561



COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

CUARTO AÑO:

4.19	Psicología Social III	A	4	120	3.13
4.20	Psicología del Lenguaje	A	4	120	2.9
4.21.1	Seminario Electivo II	C	4	60	---
4.22.2	Seminario Electivo III	C	4	60	---
4.23	Investigación Psicológica	A	4	120	---
4.24	Psicología Educacional	A	4	120	---
4.25	Residencia Docente	A	4	180	2.11

CARGA HORARIA TOTAL: 2.820 Horas.

Handwritten signatures and initials



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

Rosario, 1 de setiembre de 2003

VISTO la propuesta presentada por la Comisión de Reforma del Plan de Estudios del Profesorado en Psicología;

TENIENDO EN CUENTA que del informe producido por la Comisión de Asuntos Académicos surge que el mismo fue ampliamente debatido y acordado; y

ATENTO que este tema fue tratado y aprobado en la sesión de Consejo Directivo del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Psicología que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º Elevar la presente Resolución para aprobación del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTICULO 3º Comuníquese, elévese al Consejo Superior, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 073/2003 C.D.

ES COPIA

JUAN CARLOS OLMOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.R.

Dr. OVIDE MENIN
DECANO
FACULTAD de PSICOLOGIA
U.N.R.

RES.073/2003C.D.

JUAN CARLOS OLMOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.R.

1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO UNICO – RES. 073/2003 C.D.

Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Psicología

1.- Identificación: Plan de estudios de la carrera de Profesorado en Psicología

2.- Finalidad del Plan de estudios:

El presente Plan de estudios tiene por finalidad la formación pedagógica, científica y técnica de docentes para desarrollar su práctica en el área de la Psicología, en los distintos niveles del Sistema Educativo y en el ámbito de la Educación no Formal.

3.- Objeto de la Profesión:

El objeto de la Profesión de la Carrera de Profesorado en Psicología es la enseñanza del conocimiento correspondiente al campo de la Psicología, en los distintos niveles del Sistema Educativo, entendida como un proceso complejo de múltiples dimensiones: epistemológicas, sociales, políticas, psicológicas, pedagógicas y éticas, que configuran su problemática específica.

4.- Características de la carrera:

4.1.- Nivel: Grado.

4.2.- Acreditación:

Quienes cumplieren con los requisitos establecidos en el presente plan de estudios obtendrán el título de **Profesor en Psicología**.

4.3.- Alcances de título:

Las actividades para las cuales tiene competencia el Profesor en Psicología son las siguientes:

-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

-

- planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje en el área de la Psicología
- asesorar en lo concerniente a los aspectos metodológicos de la enseñanza de la Psicología

4.4.- Perfil del título:

Es un graduado universitario con sólida formación en Psicología, con integración de los conocimientos del campo educativo y de los procesos de enseñanza-aprendizaje, desde una perspectiva socio-político-cultural.

Tiene capacidad para:

- desarrollar estrategias de enseñanza
- resolver problemas vinculados al mejoramiento de la calidad de los procesos educativos y
- favorecer la participación institucional.

Tiene una actitud crítica y flexible necesaria para la actualización permanente de sus conocimientos, para el desarrollo de la práctica docente y para trabajar en equipos interdisciplinarios.

4.5.- Requisitos de ingreso:

Tener aprobados los estudios completos correspondientes a la Enseñanza Media al 30 de Abril del año de ingreso.

5.- Organización del plan de estudios:

5.1.- Ciclos, Areas y Asignaturas:

El presente plan de estudios está estructurado en base a:

- a) tres (3) ciclos, a saber:
 - 1) Ciclo de Formación Orientada
 - 2) Ciclo de Formación Especializada, y
 - 3) Ciclo de Formación Pedagógica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

5.2.- Ciclo de Formación Orientada:

El Ciclo de Formación Orientada tiene por Objetivo el estudio de los conocimientos científicos y técnicos correspondientes al campo de la Psicología. Comprende 12 asignaturas.

Psicología
Desarrollos Psicológicos Contemporáneos
Psicobiología
Psicología del Sujeto
Psicología Social I (General)
Psicología Social II (Dinámicas grupales)
Psicología Social III (Instituciones)
Filosofía
Epistemología
Lingüística
Taller de Orientación Vocacional
Psicología del Lenguaje
Investigación Psicológica
Trabajo de Campo en Educación
Seminario Electivo I
Seminario Electivo II
Seminario Electivo III

5.3. Ciclo de Formación Especializada

Este ciclo se centra en el desarrollo psicológico y cultural de los alumnos, en estrecha vinculación con los procesos de aprendizaje, en el contexto de las instituciones del nivel o ciclo del Sistema Educativo correspondiente. Consta de tres asignaturas:

Psicología de la Niñez
Psicología de la Adolescencia
Psicología Educativa

5.4. Ciclo de Formación Pedagógica:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

El objetivo del presente ciclo es la adquisición de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el ejercicio de la práctica docente. Comprende 4 asignaturas y una Residencia:

Política Educacional
Historia de la Educación
Pedagogía
Didáctica y Currículum
Residencia Docente

5.5.- Asignaturas: Delimitación de contenidos.

Psicología

Qué es la psicología. Cuáles son sus objetos de estudio. Cómo se organiza el psiquismo. Las polaridades sujeto-objeto, interno-externo, yo-no yo. Concepción del sujeto como un sujeto descentrado de la conciencia, sujetado a determinaciones que entran en la dimensión del inconsciente y la trama social que lo sostiene. Los modos de estructuración, la dinámica de este sujeto del inconsciente y el problema de la verdad. Vigencia de las preguntas sobre el hombre, la evolución, lo innato, lo adquirido. La tradicional consideración de temperamento, carácter, personalidad. Las connotaciones que adquiere en la psicología actual el tema de la conducta, el lenguaje y el discurso. Las aplicaciones de la psicología en los diferentes campos de las expresiones humanas y en particular, de su desarrollo en la Argentina. Los posibles campos de trabajo del psicólogo.

Desarrollos Psicológicos Contemporáneos

Origen de la Psicología y su articulación con la filosofía y la historia de la ciencia. La psicología científica. La cuestión del sujeto y el objeto. La Psicología experimental. El estructuralismo clásico. La conciencia. La introspección. El asociacionismo. La concepción atomista de lo psíquico. La reflexología. El conductismo. La preminencia del objeto. El apriorismo de la gestalt, la noción de percepción y el modelo fisicalista. Oposición al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

asociacionismo. Sus principios fundamentales: la organización, la pregnancia y el principio del isomorfismo. La concepción mentalista contemporánea: La psicología cognitiva. Características fundamentales. Cibernética y psicología cognitiva. El lenguaje y la subjetividad. La teoría general de los sistemas y la comunicación humana. El psicoanálisis y el campo de la palabra. Lo inconsciente y el sujeto dividido.

Psicobiología

La Biología como ciencia. Su relación con disciplinas humanísticas. La Psicobiología. Características generales de los seres vivos. Herencia e identidad biológica. El hombre en su ambiente. Anatomía y psicofisiología. Esquema funcional del Sistema Nervioso. Comportamientos básicos. Inteligencia humana y artificial. Concepto de salud y enfermedad.

Psicología del Sujeto

El sujeto y el objeto. Las polaridades psíquicas. La concepción del psiquismo humano. Los operadores teóricos y su inserción en la cultura. La función del mito en las teorías psicológicas. Sexualidad y lenguaje. Aparato psíquico y realidad. Hipnosis y sugestión.

Psicología Social I (General)

Surgimiento de la Sociología como ciencia positiva. Paradigmas fundamentales de la teoría sociológica. Teorías contemporáneas. Aplicación de categorías fundamentales al análisis de una problemática concreta. Surgimiento de la Psicología Social; breve historia.

Psicología Social II (Dinámica grupales)

Problemáticas actuales de la Psicología social. Presentación comparativa de diversas perspectivas conceptuales. Lo grupal. Diferentes corrientes y conceptos. Modalidades de aplicación en el campo educativo.

Psicología Social III (Instituciones)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

El institucionalismo en las teorías contemporáneas. El proceso de su constitución y desarrollo en Argentina. Concepto de organizaciones e instituciones. Psicosociología de las organizaciones. El campo de lo institucional y el socioanálisis. Teoría y práctica de la intervención organizacional. La práctica del análisis institucional. La cuestión jurídica, del poder y la comunicación en las organizaciones y las instituciones educativas.

Filosofía

La filosofía y el filosofar a lo largo de la historia. El mito y la razón. La pregunta por el Ser, la Verdad y el Saber. El mundo moderno y su filosofía: racionalismo, empirismo y criticismo. Las respuestas filosóficas en los debates contemporáneos: la historia, el pensar, el lenguaje y el hombre.

Epistemología

Ciencia, filosofía y epistemología. Caracterizaciones e interrelaciones. Corrientes epistemológicas contemporáneas (Popper, Kuhn y otros). Perspectivas lógicas y perspectivas históricas. La psicología en el campo de las ciencias. Pertinencia de los diversos abordajes epistemológicos para una comprensión crítica de la psicología y el psicoanálisis. Diversas corrientes de pensamiento en la historia de la psicología.

Lingüística

Objeto de estudio de la lingüística. Caracterización de una teoría lingüística. Estructura, uso y conocimiento del lenguaje. Categorías de análisis en diversos ámbitos, el estructuralismo, teoría del enunciado, la lingüística cognitiva, otras. Relaciones entre la lingüística y otras disciplinas, en particular con la psicología.

Taller de Orientación Vocacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

El proceso de orientación vocacional. Diferentes abordajes: la perspectiva clínica y la psicotécnica. Los adolescentes y el conflicto identificador: elección y construcción de proyectos. La función orientadora de la escuela: orientación vocacional y orientación educativa.

Psicología del Lenguaje

El lenguaje verbal. Desarrollos evolutivos normales. Procesos que intervienen en el aprendizaje del lenguaje. Integración de los aspectos neurofisiológicos, cognitivos y afectivos en el desarrollo infantil. Los aspectos verbales y no-verbales de la función comunicativa. Formas y funciones del lenguaje. El lenguaje interior. Psicopatología del lenguaje infantil, diagnóstico diferencial y orientación terapéutica. Psicopatología de la palabra, diagnóstico diferencial y orientación terapéutica. Psicopatología de la voz y del lenguaje en el adulto.

Investigación Psicológica

Métodos de investigación en psicología. El método científico. El proceso de investigación. Descripción y explicación. Distintos modelos de investigación: experimental y clínico. Estado actual a nivel internacional y nacional. Proyecto, diseño e informe. Cuestionarios. Tipos de encuestas. El lenguaje, las técnicas y las falacias metodológicas en psicología.

Trabajo de Campo en Educación

La investigación educativa y el abordaje interdisciplinario. Los problemas del campo educativo y sus demandas. La ubicación de la psicología en el estudio de los problemas de la educación. La intervención del psicólogo en el campo educativo. Encuadre técnico-metodológico del trabajo de campo. Recursos técnicos: observación, entrevista, cuestionario. La búsqueda de material. El registro de la información y su análisis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

Seminarios Electivos I, II y III

Los seminarios constituyen una modalidad didáctica de “administración” del conocimiento científico-técnico, que consiste en el desarrollo en profundidad de temas tratados en el presente plan, de actualidad o trascendencia vinculados con la formación del Profesor de Psicología.

El alumno deberá elegir los seminarios de la oferta que efectuará anualmente la Facultad.

Objetivos de los seminarios: Tienen como propósito cubrir interrogantes vocacionales, intereses profesionales, etc. condicionados inevitablemente tanto por la realidad social como política, no solo nacional sino internacional. Asimismo los campos de la realidad científica, artística, metodológica y técnica en las que se desenvuelve la psicología y la enseñanza de la Psicología.

Psicología de la Niñez

La psicología del Niño: constitución histórica de la infancia como objeto de estudio. Perspectivas evolucionistas, constructivistas y socio-culturales: evolución, crecimiento, maduración, inteligencia. La “cultura del niño”. El niño en relación a las instituciones sociales. La constitución subjetiva del niño.

Psicología de la Adolescencia

Antecedentes históricos de los conceptos pubertad y adolescencia. Reconstrucción socio-cultural del mismo. Pasaje de la pubertad a la adolescencia: crisis de identidad e imagen corporal. Constitución subjetiva. Papel de la Escuela. Relación con los adultos ¿Docentes versus adolescentes?. Importancia del referente grupal; relación entre pares.

Psicología Educativa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

La Psicología en el campo de la educación. Encuadre teórico para la investigación y la intervención. La relación enseñanza-aprendizaje. La práctica educativa y sus efectos. El proceso de aprendizaje y las condiciones que lo posibilitan. El sujeto del aprendizaje y sus trastornos. La intervención del psicólogo en el campo institucional y modalidades de abordaje.

Política Educativa

La Política Educativa como disciplina. Agentes educadores. El Estado Moderno como actor principal en la constitución de los sistemas educativos. Los instrumentos de diseño y ejecución de Políticas: legislación, gobierno, financiamiento, organización y planificación educativa.

Las tendencias políticas en América Latina en relación al Derecho a la educación: liberalismo clásico, Estado de Bienestar –Populismo y Desarrollismo-. Neoconservadurismo y educación. Las reformas actuales al Sistema Educativo Argentino y la nueva relación educación-trabajo.

Historia de la Educación

El Modelo Escolástico de la Escuela Medieval. El Renacimiento Pedagógico. Sistematización del saber y la enseñanza en los jesuitas. Institucionalización de la Escuela en relación al Estado Moderno y a la formación de ciudadanos. Estructuración de los Sistemas educativos Nacionales. Conformación y Consolidación del Sistema Educativo Argentino. Intentos de Reformas Institucionales y pedagógicas en el s. XX. Desarrollo de la enseñanza profesoral. Problemas y tendencias de las últimas décadas.

Pedagogía

Las distintas dimensiones de la educación como campo problemático. Sujeto, saber y discurso pedagógico moderno. Estatuto epistemológico del saber pedagógico: Pedagogía, Filosofía, y Ciencias de la Educación. Las tendencias pedagógicas en la Modernidad. La cuestión pedagógica en América Latina. Escuela Nueva, Pedagogías del desarrollismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
 RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

Pedagogías libertarias y desescolarizantes. Neoliberalismo en educación. Pedagogías Críticas y posmodernidad. Alfabetización y Nuevos alfabetismos. Tecnologías en educación.

Didáctica y Currículum

Diferentes concepciones de la didáctica. Constitución histórica de su campo y su quehacer específico en la actualidad. El conocimiento científico y el conocimiento escolar. La didáctica y sus estrategias para enseñar y aprender.

El currículum como proyecto a desarrollar. El real y el oculto. Diseño, desarrollo y evaluación. Relación de la didáctica con el currículum vigente en la jurisdicción provincial.

Residencia Docente

La reflexión acerca de la práctica como parte del ejercicio de la docencia. La residencia propiamente dicha: observación, planificación didáctica, dictado de clases, análisis de la experiencia realizada en los diferentes niveles que correspondan. Relevamiento y diagnóstico de la situación institucional como marco del quehacer docente.

6.- Asignación horaria y correlatividades:

Código	Requisitos Académicos	Dedicación	Horas Semanales	Carga horaria Total	Ciclo	Correlatividades
--------	-----------------------	------------	-----------------	---------------------	-------	------------------

PRIMER AÑO

1.1	Desarrollos Psicológicos Contemporáneos	anual	4	120	CFO	-
1.2	Epistemología	anual	4	120	CFO	-
1.3	Psicología	anual	4	120	CFO	-
1.4	Filosofía	anual	4	120	CFO	-
1.5.	Lingüística	anual	4	120	CFO	-
1.6	Pedagogía	anual	4	120	CFP	-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
 RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

Total horas primer año	720
------------------------	-----

SEGUNDO AÑO

2.7	Psicología del Sujeto	anual	4	120	CFO	-
2.8	Psicología Social I	anual	4	120	CFO	-
2.9	Psicobiología	anual	4	120	CFO	-
2.10	Historia de la Educación	anual	4	120	CFP	-
2.11	Didáctica y Currículum	anual	4	120	CFP	-
2.12	Psicología de la Niñez	anual	4	120	CFE	-
Total horas segundo año				720		

TERCER AÑO

3.13	Psicología Social II	anual	4	120	CFO	2.8
3.14	Trabajo de Campo en Educación	anual	4	120	CFO	-
3.15.1	Taller de Orientación Vocacional	cuat.	4	60	CFO	-
3.16.2	Seminario Electivo I	cuat.	4	60	CFO	-
3.17	Política Educacional	anual	4	120	CFP	-
3.18	Psicología de la Adolescencia	anual	4	120	CFE	-
Total horas tercer año				600		

CUARTO AÑO

4.19	Psicología Social III	anual	4	120	CFO	3.13
4.20	Psicología del Lenguaje	anual	4	120	CFO	2.9
4.21.1	Seminario Electivo II	Cuat.	4	60	CFO	-
4.22.2	Seminario Electivo III	Cuatr	4	60	CFO	-
4.23	Investigación Psicológica	anual	4	120	CFO	-
4.24	Psicología Educacional	anual	4	120	CFE	-
4.25	Residencia Docente	anual	4	180	CFP	2.11
Total horas cuarto año				780		
TOTAL HORAS DE LA CARRERA				2820		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPÚBLICA ARGENTINA

7.- Análisis de congruencia interna de la carrera:

En el siguiente cuadro se explicita la relación existente entre los alcances del título y los contenidos y actividades que conforman las exigencias académicas del plan:

Alcances del Título	Asignaturas que lo avalan
<ul style="list-style-type: none">Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje en el área de la Psicología	<ul style="list-style-type: none">° 1.1 - 1.2 - 1.3 - 1.4 - 1.5° 2.7 - 2.8 - 2.9 - 2.12° 3.13 - 3.15.1 - 3.16.2 - 3.18° 4.19 - 4.20 - 4.21 - 4.22 - 4.24
<ul style="list-style-type: none">Asesorar en lo concerniente a los aspectos metodológicos de la enseñanza de la psicología	<ul style="list-style-type: none">° 1.6° 2.10 - 2.11° 3.14 - 3.17° 4.23 - 4.25



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

LINEAMIENTOS GENERALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE COMUNES A LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS

1. INTRODUCCIÓN:

El sistema formador de docentes está integrado en nuestro país por dos subsistemas de nivel superior. En este documento se establecen los lineamientos generales que orientarán la definición de los estándares de evaluación que se aplicarán en el proceso de acreditación de los profesorados universitarios de nivel secundario y/o superior.

Su consideración requiere tener en cuenta que la formación de profesores universitarios se desarrolla en instituciones caracterizadas por:

- su vinculación estrecha con la producción del conocimiento;
- la actualización permanente de los conocimientos disciplinares;
- la validación de las prácticas, las producciones y las transferencias del conocimiento a través de procesos de evaluación continua;
- la reflexión sistematizada acerca de las prácticas pedagógicas y de gestión;
- la toma de decisiones de política institucional y académica con plena participación de los diferentes estamentos que componen su comunidad;
- los altos niveles de calificación del plantel docente.

De tal modo, el régimen de cogobierno, el vínculo indisoluble entre investigación científica y docencia, el acceso a los cargos de docencia e investigación a través del mecanismo de concursos públicos de oposición y antecedentes, la conformación de equipos de investigación, docencia y extensión, la formación y antecedentes de los docentes e investigadores, el vínculo e intercambio con las distintas instituciones del sistema científico y técnico nacional e instituciones académicas, científicas y técnicas internacionales, resultan característicos de los profesorados universitarios y le confieren especificidad.

Esta especificidad, sumada a la larga tradición de buena parte del sistema universitario en la formación de profesores, justifica la elaboración de lineamientos curriculares específicos para el subsistema.

Estos lineamientos se proponen como marco curricular común para la construcción de estándares de evaluación y acreditación de las carreras de profesorado universitario para el nivel secundario y/o superior de las distintas disciplinas. Si bien los lineamientos respecto de Campos, Ejes y Núcleos temáticos son comunes para ambos niveles, las cargas horarias mínimas totales y por Campos de Formación se han definido, de manera diferenciada, de acuerdo a la normativa vigente del Consejo Federal de Educación (Resolución CFE 24/07 y Resolución CFE 83/2010).

2. FINALIDAD DE LA FORMACIÓN



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

La docencia es una profesión y un trabajo que tiene como tarea central la enseñanza de contenidos curriculares definidos en diferentes niveles. Constituye un proceso complejo que involucra decisiones acerca de qué enseñar, cómo hacerlo y para qué. Estas decisiones deben considerar la especificidad de los objetos de conocimiento a ser enseñados, los contextos en los que tiene lugar la enseñanza y las características de los sujetos de aprendizaje.

Abordar las prácticas docentes en su complejidad y multidimensionalidad, requiere de la consideración, reflexión y comprensión de sus diversas dimensiones: las relativas a cada campo específico de conocimiento que es objeto de enseñanza, las dimensiones sociales, históricas, políticas, culturales, filosóficas, epistemológicas, subjetivas, pedagógicas, didácticas y metodológicas.

En este sentido la formación docente será considerada como un proceso integral que tiende a la construcción y apropiación crítica de saberes disciplinares y de herramientas conceptuales y metodológicas para el desempeño profesional. Se trata de un proceso permanente, que se inicia con la formación de grado y se continúa a lo largo de toda la carrera profesional.

La etapa de formación inicial de grado universitario tiene especial relevancia por su incidencia en la configuración de una particular identidad docente. Debe poner en juego diversos tipos de saberes y conocimientos, asegurar su complementariedad e incluir distintos formatos y dispositivos didácticos. Asimismo, la formación de grado universitario debe generar condiciones que permitan diversificar las experiencias de formación, evitando que éstas se restrinjan al aula universitaria. En efecto, comprender y actuar en las diversas y cambiantes situaciones en las que se desempeña el docente, exige en la actualidad que la formación incluya en su repertorio la participación en diversos ámbitos de producción cultural, científica, artística, social, con particular atención a sectores sociales en situación de vulnerabilidad.

Con la intención de impulsar prácticas pedagógicas transformadoras, esta formación se sostendrá en los siguientes principios generales:

- formación sólida y de calidad tanto en el campo de conocimiento disciplinar al que hace referencia la titulación, como en el campo pedagógico;
- integración teoría-práctica desde una posición de reflexión sistemática, crítica y situada;
- situacionalidad regional latinoamericana vinculada con el contexto mundial;
- posicionamiento reflexivo y crítico respecto de los procesos involucrados en las propias prácticas, las razones y sentidos que los orientan y los efectos que los mismos producen;
- conocimiento situado e histórico;
- centralidad de la enseñanza como tarea nuclear de la docencia;
- afirmación y explicitación de sus fundamentos éticos, políticos y sociales; su interés por la justicia y la construcción de ciudadanía; su papel



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

emancipador; el fortalecimiento de un compromiso responsable con la consolidación de valores solidarios y democráticos;

- focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas.

3. LOS CAMPOS DE FORMACIÓN

Las dimensiones de la Formación Docente se organizan en cuatro campos:

- CAMPO DE LA FORMACION DISCIPLINAR ESPECÍFICA
- CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA
- CAMPO DE LA FORMACION GENERAL
- CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Los Campos de la formación delimitan configuraciones epistemológicas que integran diversos contenidos disciplinares. Dentro de cada campo se definen Ejes Organizadores que identifican los temas, procesos o problemas centrales para la formación de profesores. Finalmente, con relación a cada Eje Organizador se definen Núcleos temáticos. Estos especifican los temas, problemas de conocimiento y prácticas de formación que deben abordar los planes de formación de profesores de las universidades.

En este documento se establecen los núcleos temáticos correspondientes a los tramos de formación que se consideran comunes a todos los profesorado. Los correspondientes a los campos y ejes de formación específica serán definidos por las comisiones disciplinares en los respectivos documentos de estándares.

La diferenciación de los campos y ejes tiene carácter analítico sin que ello implique una secuencia en el diseño curricular que cada unidad académica defina según las características específicas de cada carrera en las respectivas instituciones.

Asimismo, los núcleos temáticos que se mencionan para los Campos y Ejes no constituyen asignaturas. Su organización y distribución en los planes de estudio de las diferentes universidades podrán variar de acuerdo con las decisiones que se adopten.

Por esto, la definición de la carga horaria se define sobre los Campos y no sobre los Ejes o los Núcleos temáticos.



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

CAMPOS	EJES	NÚCLEOS TEMÁTICOS
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	Áreas básicas de conocimiento producidos en el marco de la disciplina	<i>Serán completados por las comisiones disciplinares específicas</i>
	Enfoques teóricos y epistemológicos. Los principales debates.	
	Historia de la disciplina	
	Procedimientos de producción del conocimiento propios de la disciplina	
FORMACIÓN GENERAL	Problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas, con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina.	<ul style="list-style-type: none"> • Democracias y dictaduras en la historia Argentina y Latinoamericana del Siglo XX. • Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía. Pluralismo, inclusión y desigualdad. • Construcción de identidades y sentidos en el mundo contemporáneo. Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad. • Constitución de nuevas subjetividades.
	La problemática del conocimiento y la transmisión de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Distintas formas del conocimiento • Corrientes epistemológicas. • La construcción de los sistemas de verdad



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

	Lenguajes y Prácticas comunicativas	<ul style="list-style-type: none">• Lectura y escritura académica• Leguajes audiovisuales.• Lenguajes Informáticos.• Lengua extranjera y/o nativa.
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	Problemáticas socio- económicas y políticas de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina	<ul style="list-style-type: none">• Sistema educativo y sistema socio-político.• Bases constitucionales y legales de la educación argentina.• Historia de las instituciones y de los sistemas educativos.• Teorías y corrientes pedagógicas.• Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación.• La Educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social.• Configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente.
	Instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none">• Los sentidos sociales de la institución educativa.• Poder, escuela y conocimiento.• Organización escolar y culturas institucionales.



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

		<ul style="list-style-type: none">• Procesos educativos formales y no formales.• Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma• Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.
FORMACIÓN PEDAGÓGICA (continuación)	Aprendizaje y sujetos	<ul style="list-style-type: none">• Los procesos de aprendizaje y sus implicaciones pedagógico-didácticas.• Dimensión psicológica y social de sujetos, grupos e instituciones.• Constitución de nuevas subjetividades.• Construcciones de Infancias, adolescencias, juventudes y adultez.
	Enseñanza	<ul style="list-style-type: none">• Enfoques y concepciones de la enseñanza.• Conocimiento, currículo y contenido escolar.• La relación contenido-método en la enseñanza.• Proyectos curriculares y áulicos.Planificación



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

		<p>docente.</p> <ul style="list-style-type: none">• La evaluación educativa.• La problemática de las TICs en las propuestas de enseñanza.• Conocimiento, curriculum, enseñanza y evaluación en los distintos niveles educativos para los que se forma.
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	Procesos de análisis, intervención y reflexión/reconstrucción de prácticas docentes en contextos macro, meso y micro educativos.	<ul style="list-style-type: none">• Reflexión crítica sobre la propia práctica y producción de conocimiento sobre la enseñanza: herramientas conceptuales y metodológicas.• Inserción en instituciones de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, de acuerdo con las titulaciones correspondientes.• Análisis situacional, generación y desarrollo de propuestas orientadas a la enseñanza a nivel institucional y áulico.• Producción de materiales para la enseñanza.• Indagación y generación de proyectos en distintos contextos



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

		<p>y ámbitos socio-comunitarios con propuestas en educación.</p> <p><i>Serán completados por las comisiones disciplinares específicas.</i></p>
--	--	--

CAMPO/S	EJES	NÚCLEOS TEMÁTICOS
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA Y/ O FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	Didáctica específica	<ul style="list-style-type: none">• Vínculos entre los objetos de conocimiento y su enseñanza• Enfoques en el campo de la didáctica específica <p><i>Serán completados por las comisiones disciplinares específicas.</i></p>



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

4. CARGA HORARIA MINIMA PARA LAS CARRERAS DE PROFESORADO UNIVERSITARIO

Se establece que la carrera tendrá una carga horaria mínima de 2900 hs reloj para los Profesorados de Educación Superior y una carga horaria mínima de 2600 horas para los Profesorados de Educación Secundaria.

La distribución de la carga horaria por Campos de Formación respetará los siguientes parámetros mínimos:

	Profesorado de Educación Secundaria y Superior	Profesorado de Educación Secundaria
CAMPOS	CARGA HORARIA MÍNIMA (Hs)	CARGA HORARIA MÍNIMA (Hs)
FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	1800	1600
FORMACIÓN GENERAL	180	150
FORMACIÓN PEDAGÓGICA	320	290
FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	400	360
Horas de asignación libre (*)	200	200
Carga horaria total	2900 hs. reloj	2600 hs. reloj

(*) Esta distribución contempla además **200 horas** que podrán:

- a) Ser asignadas a uno o más campos por las comisiones disciplinarias específicas en los documentos que definan los estándares para la acreditación de cada carrera;
- b) Considerarse de asignación libre de acuerdo al criterio de cada institución. En este caso, los documentos por carrera deberán dejarlo así establecido.